

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Y
URBANISMO



**Propuesta arquitectónica para la integración de los espacios activos de
un Centro del Adulto Mayor, Distrito de Moro - Provincia del Santa**
Tesis para obtener el título profesional de Arquitecto

Autor:

Cesias Rosado Henry Richard

Castillo Cordova Tonny Ismael

Asesor

Benites Guevara, Marcos

ORCID: 0000-0002-1259-8973

Chimbote – Perú

2021

Palabras clave:

Tema	:	Espacios Activos
Especialidad	:	Diseño Arquitectónico

Keywords

Theme	:	active spaces
Specialty	:	Architectural Design

Línea de investigación

Área	:	Humanidades
Sub área	:	Arte
Disciplina	:	Diseño Arquitectónico

Título:

Propuesta arquitectónica para la integración de los espacios activos de un Centro del Adulto Mayor, Distrito de Moro - Provincia del Santa

Resumen

El presente estudio, tuvo como propósito esencial diseñar un Centro del Adulto Mayor empleando como variable los espacios activos. Del cual el objetivo fue adaptarse y responder a las características urbanas del lugar y las necesidades del usuario.

La metodología que se empleó en la presente investigación fue de tipo descriptivo con un diseño de corte transversal, así mismo este sirvió para reconocer las estrategias de análisis e interpretación de datos obtenidos en campo, luego que fueron analizados los resultados se concluyó que; el contexto donde se implanto el proyecto Arquitectónico, presento diversas condiciones urbanas, físicas, viales y medio ambientales para llevar a cabo la propuesta, desarrollo así mismo una compatibilidad de emplazamiento e integración urbana y de la población del lugar.

Teniendo como resultado, un gran aporte importante para la calidad de vida y para el equipamiento urbano de la ciudad de Moro; de los cuales fueron las necesidades de los pobladores, espacios públicos que fueron integradas dentro de los espacios activos para los ambientes y zonas donde fueron implantadas diferentes actividades, generando de esta manera una variación de percepción y confort; de esta manera se generó una conexión con la naturaleza empleando la variedad de actividades con espacios activos integrados en relación con el entorno natural y urbano de la ciudad; y, además de ello el proyecto se enfocó en la necesidad social de la comunidad.

Abstract

The main purpose of this study was to design an Elderly Center using active spaces as a variable. Of which the objective was to adapt and respond to the urban characteristics of the place and the needs of the user.

The methodology used in this research was descriptive with a cross-sectional design, likewise this served to recognize the analysis and interpretation strategies of data obtained in the field, after the results were analyzed it was concluded that the context where the Architectural project was implemented, I present various urban, physical, road and environmental conditions to carry out the proposal, also developed a compatibility of location and urban integration and of the population of the place.

As a result, a great report important for the quality of life and to the urban facilities of the city of Moro; of which were the needs of the residents, public spaces that were integrated into the active spaces for the environments and areas where different activities were implemented, thus generating a variation in perception and comfort; In this way, a connection with nature was generated using the variety of activities with integrated active spaces in relation to the natural and urban environment of the city; Furthermore, the project focused on the social need of the community.

Índice General

Palabras clave:	i
Título:.....	ii
Resumen.....	iii
Abstract	iv
Índice General.....	v
Índice de Figuras.....	vi
Índice de Tablas	viii
Introducción	1
Metodología	20
Resultados	24
Análisis y Discusión	54
Conclusiones y Recomendaciones.....	58
Referencias Bibliográficas.....	60
Agradecimientos	62
Apendices y Anexos	63

Índice de Figuras

Figura 1: Área urbana de Moro y Nuevo Moro Fuente: Elaboración propia, Plan de desarrollo Urbano Moro Año: 2021	24
Figura 2: Área urbana del Distrito de Moro Fuente: Elaboración propia Año: 2021	25
Figura 3: Esquema de ubicación y localización. Fuente: Elaboración propia, con la base catastral de Cofopri. Año: 2021	25
Figura 4: Topografía Fuente: Elaboración propia, con la base catastral de Cofopri. Año: 2021	26
Figura 5: Articulación vial y Densificación vehicular Fuente: Elaboración propia, con la base catastral de Cofopri. Año: 2021	27
Figura 6: Usos de suelo y equipamientos Fuente: Elaboración propia, Plan de desarrollo Urbano de Moro. Año: 2021	28
Figura 7: Asoleamiento Fuente: Elaboración propia, con la base Cofopri. Año: 2021 ..	29
Figura 8: Mapa de vulnerabilidad de peligro Fuente: Elaboración propia, Plan de desarrollo Urbano de Moro. Año: 2021	30
Figura 9: ¿Qué edad actualmente tiene? Fuente: Elaboración propia Año: 2021	31
Figura 10: ¿Cuál es su género? Fuente: Elaboración propia Año: 2021	32
Figura 11: ¿Está de acuerdo con la ejecución de un Centro del adulto mayor? Fuente: Elaboración propia Año: 2021	32
Figura 12: ¿Le sería de importancia a la ciudad de Moro un Centro del adulto Mayor? Fuente: Elaboración propia Año: 2021	33
Figura 13: ¿Qué debería de aportar un Centro del adulto Mayor aparte de la seguridad? Fuente: Elaboración propia Año: 2021	33
Figura 14: ¿Tiene conocimiento sobre el tema de los espacios activos en un Centro? Fuente: Elaboración propia Año: 2021	34
Figura 15: ¿Si cree que la forma monumental en un centro del adulto mayor tendría mucho que ver en el diseño? Fuente: Elaboración propia Año: 2021	34

<i>Figura 16: ¿Cómo cree usted que impactaría un centro del adulto mayor en el distrito de Moro? Fuente: Elaboración propia Año: 2021</i>	35
<i>Figura 17: ¿usted cree que es importante la atención las 24 horas del día? Fuente: Elaboración propia Año: 2021</i>	35
<i>Figura 18: ¿Considera que la aplicación de los espacios activos es beneficiosa en el centro del adulto mayor? ¿Por qué? Fuente: Elaboración propia Año: 2021</i>	36
<i>Figura 19: ¿Considera que la aplicación de los espacios activos es beneficiosa en el centro del adulto mayor? ¿Por qué? Fuente: Elaboración propia Año: 2021</i>	38
<i>Figura 20: Características formales Casa para la Tercera edad en Barcelona Fuente: Archdaily Año: 2021</i>	39
<i>Figura 21: Características formales Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita en Menorca Fuente: Archdaily. Año: 2021</i>	40
<i>Figura 22: Características espaciales Centro de Atención personas de la 3era edad en Banea Fuente: Archdaily Año: 2021</i>	42
<i>Figura 23: Características espaciales Casa para la Tercera edad en Barcelona Fuente: Archdaily Año: 2021</i>	42
<i>Figura 24: Características espaciales Centro Sociosanitario geriátrico en Menorca Fuente: Archdaily Año: 2021</i>	43
<i>Figura 25: Características Funcionales Centro de atención personas de la tercera edad en Baena. Fuente: Archdaily Año: 2021</i>	45
<i>Figura 26: Características Funcionales Casa para la 3era edad en Barcelona Fuente: Archdaily Año: 2021</i>	46
<i>Figura 27: Características Funcionales Centro Sociosanitario geriátrico en Menorca Fuente: Archdaily Año: 2021</i>	47
<i>Figura 28: Idea rectora Fuente: Elaboración propia Año: 2021</i>	50
<i>Figura 29: Proceso formal del diseño arquitectónico Fuente: Elaboración propia Año: 2021</i>	51
<i>Figura 30: Plano de Zonificación Fuente: Elaboración propia Año: 2021</i>	52

Índice de Tablas

Tabla 1:	i
Tabla 2:	i
<i>Tabla 3:</i> Línea de investigación.....	i
<i>Tabla 3:</i> Variable 01	16
<i>Tabla 4:</i> Variable 2.....	18
<i>Tabla 5:</i> Técnicas e instrumentos	22

Introducción

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito obtener información sobre la aplicación de espacios activos para brindar todos sus beneficios como aporte urbano y sea de complemento importante para las personas de la tercera edad de la ciudad de Moro. Esto comprende el diseño arquitectónico del prototipo de un Centro del adulto mayor, aprovechando los espacios activos de este distrito de Moro, recurriendo a los siguientes trabajos más relevantes:

Según Caruso y Pasco (2017) en su tesis de investigación de un Centro de atención residencial sostenible para adultos mayores en la Molina - Perú, tuvo como objetivo superar las barreras arquitectónicas a nivel físico incorporando nuevas formas y creando una imagen nueva de la ciudad para personas mayores, en la actualidad es un problema social de preocupación nacional el ofrecer un lugar estable para el adulto mayor por eso trabajó en adaptar espacios y ambientes suficientes requeridos para acomodar los servicios específicos del usuario y satisfacer sus necesidades básicas, mejorar su calidad de vida promoviendo el desarrollo personal, la interacción social y mejorando su capacidad en espacios accesibles, funcionales y flexibles donde las circulaciones se adapten al usuario y su día a día, ayudando a sus necesidades específicas y al mismo tiempo pueden mantener su intimidad, integridad y autonomía el mayor tiempo posible.

De igual manera, Choez (2015), en su tesis de investigación de un Centro de integración social para adultos mayores en la parroquia urbana Chongón, ubicado en Guayaquil, tuvo como objetivo adaptarse al entorno, creando cubiertas envolventes de manera que se adhiera a estas, con volúmenes contrastante pero no similares en cuanto a los materiales establecidos, así mismo albergar los espacios necesarios y aprovechables donde se pudieran desenvolver distintas actividades de acuerdo al uso que le puedan brindar, para cada zona y ambiente específicos, donde se pueda organizar y así crear espacios accesibles aun confort de tranquilidad particularmente a espacios activos y privados.

En conclusión, esta tesis nos ayuda a entender que es importante diseñar centros donde los servicios de atención geriátrica brinden espacios activos de desarrollo aprovechable para el usuario, así mismo, servicios gerontológicos a los ancianos. Considerar a los ancianos como un ser activo para su familia y sociedad es parte del nuevo método de atención, en el que se ofrece asistencia integral y, por lo tanto, se integra en el contexto social actual evitando que la familia disminuya sus responsabilidades.

Por otro lado, en su tesis de investigación Luna y Pereda (2015), señalan que en *Influencia de la percepción espacial en la estimulación sicomotriz para el diseño de un centro geriátrico en el distrito de Moche*, tuvo como objetivo crear instalaciones que satisfagan las necesidades de un sector desatendido de la población, como los ancianos, implementando volúmenes sólidos, compactados entre sí de contraste al entorno, expresando formalidad y seguridad, lo que influirá en la estimulación psicomotora de los ancianos, de esta manera se implementaría espacios adecuados entorno a una programación determinada bajo encuestas respectivas, haciendo que los volúmenes determinados y los ambientes requerido tengan una buena circulación, distribución de ambientes y áreas de esta manera el flujos y recorrido de ambientes es el óptimo, en función de cómo percibiría el adulto mayor el espacio.

De igual manera, Soto (2017), en su tesis de investigación de un Centro Residencial para personas mayores en San Juan de Miraflores, ubicación en Lima, quien tuvo como objetivo satisfacer las necesidades causadas por la tasa de crecimiento de las personas mayores en nuestro país, proporcionando a la ciudad un lugar donde se ofrecerá la atención y el ocio necesarios a las personas adultas mayores en su última etapa de la vida. De lo que se puede entender que el tema de esta tesis se centra en la solución que las personas mayores necesitan para enfrentar la sociedad. Cada año, el grupo de personas en la etapa de vejez muestra un crecimiento en porcentaje de la población total equivalente a un crecimiento del 3.5% y aumenta con los años. Perú es el quinto país con una dependencia demográfica de adultos en América Latina, por lo que es necesario resolver la calidad de vida de este porcentaje de la población. Como este porcentaje representa un tercio de la

población total, no están incluidos en la sociedad porque muchos lo consideran una carga dentro de la familia y / o el sector social, lo que hace que estas personas se sientan poco queridas.

En conclusión, esta tesis nos muestra los datos estadísticos de la población del adulto mayor, teniendo que va en aumento con los años, responsabilizándonos del cuidado y bienestar de ellos, llevándonos a tomar conciencia de la importancia de un centro Geriátrico en la ciudad.

Según, Vizcarra (2017), en su tesis de investigación de una Propuesta de residencia geriátrica privada para mejorar la atención integral del adulto mayor ubicada en la región de Tacna, tuvo como objetivo identificar la ubicación estratégica del proyecto arquitectónico y luego realizar un análisis y diagnóstico situacional y el radio de influencia, se analizaron los factores determinantes y determinantes de las variables de estudio aprovechando el contexto determinado para trabajar con una composición formal contrastante con el lugar. Así mismo se pudo identificar que existe una escasa infraestructura geriátrica en la región que no satisface las necesidades y demandas de los ancianos que involucre espacios determinados para actividades en específico como es necesario contar con un equipo que permita el desarrollo de los usuarios en cuestión, creando un ambiente en el que se sientan útiles y, por lo tanto, logrando una buena funcionabilidad donde el edificio se adapte a ellos brindando circulaciones y recorridos óptimos para la calidad de vida favorable que desean.

Así mismo, según Zenteno (2017), en su tesis de investigación de Diseño arquitectónico-funcional de un asilo de ancianos, en la parroquia de Sayausi, Ubicado en Cantón, tuvo como objetivo proporcionar a los espacios de un hogar de ancianos sus propios entornos concluido con espacios de dobles alturas determinado y dentro de ellos ambientes para actividades de asistencia, recreación, revitalización, integración y socialización, donde haya seguridad, confianza, calidez, familiaridad, bienestar y todos estos entornos deben estar libres de barreras arquitectónicas. Para lo cual, en su proyecto, se consideran aspectos de accesibilidad, seguridad y tecnologías especializadas estableciendo que el edificio sea formal de tal manera que se capte el concepto de

dinamismo y conformidad, que contribuyen a un mejor proyecto que satisfaga las necesidades de las personas mayores, haciendo que su funcionabilidad sea optima por lo cual se consideraría flujos libres de gran proporción para el uso de necesidades y condiciones de vida de la población adulta mayor que no tener atención experta.

Por otro lado, Ramos (2003), en su tesis de investigación de El espacio activo de Jorge Oteiza, tuvo como objetivo comprender y dar a entender, mediante la teoría de Oteiza sobre el espacio dentro de su propia metodología experimental utilizando los conceptos obtenidos como habitualmente utilizados en nuestra disciplina puestos en práctica, y aunque Oteiza era escultor, uno de sus objetivos era encontrar vacíos activos que se acercan mucho a los espacios activos, propios de la utilidad arquitectónica. Siendo el lugar, forma y tiempo los tres elementos son las que abarcan las posibilidades estéticas que se puedan aplicar. Y así mismo al determinar la naturaleza del espacio, nos encontramos con cuestiones psicológicas, geométricas, que intentan incorporar al espacio algún concepto propio partiendo de ahí muchas veces la construcción formal, analizando la volumetría comprendiendo las cualidades de sus espacios sirviendo de recepciones físicas del mismo espectador para ello el uso de espacios abiertos y incluyan lo habitable con el exterior natural, siendo el espacio activo una esencial practica para el trabajo urbano arquitectónico y de conformidad y requerimiento se necesita de la forma para que se pueda establecer posteriormente a integrar.

Por otro lado, según Pérez, C. (2018), en su tesis de investigación de un Centro integral para el desarrollo activo del adulto mayor en el distrito de la Molina, ubicado en Perú, el cual tuvo como objetivo específicamente en el adulto mayor y su degradación activa – productiva y saludable, apoyando en sus capacidades y distintas habilidades, solucionando de esta manera el adaptarse a las nuevas tenencias de terapias, donde se encierran las dimensiones de cuerpo mente y espíritu, buscando crea entornos de practica exitosamente y no tan solo para el adulto mayor sino para la integración de la comunidad con ellos, de esta manera se pretendería insertar en la trama urbana y conectarse con esta e invitar a su participación, por medio de un diseño flexible, inclusivo y accesible. El ser humano siempre está en constante actividad, siempre trata de hacer algo útil, productivo para sí

mismo y para los demás, sueña y trata de lograrlo. Solo por estas razones nos mantenemos vivos, porque tenemos aspiraciones y hacemos nuestro mejor esfuerzo para lograrlas, porque cada victoria nos hace sentir útiles, porque cada falla nos permite mejorar constantemente y lo más interesante es precisamente esto es superar los obstáculos de la manera más efectiva posible y encontrar soluciones y la mayor recompensa es saber que la solución propuesta es la correcta por cada decisión que tomamos incluso en relación con nosotros mismos nos hace sentir bien, independientes y seguros.

Así mismo Kum (2015), como referencia al estudio emprendido, se tiene el Asilo María Rosario Aráoz, Se ubica en el distrito de San Juan de Miraflores - Lima, siendo su población de 413,000. Y obteniendo que 4.99% son personas mayores. Este proyecto ayudaría a todo el sur de Lima, que a su vez cuenta con una población de 1,569,513 ciudadanos. Este edificio tiene con una infraestructura proyectada y diseñada para satisfacer la atención integral a 255 ciudadanos mayores encontrados en completo abandono y vulnerabilidad, que manifiesta el 1.25% de la población anciana en San Juan de Miraflores y 0, 04% de Lima Sur (INEI, 2018). Siendo a su vez desarrollada en una fábrica y proporciona estabilidad, atención médica, asesoramiento tanto psicológico, como nutricional, a su vez ofrece fisioterapia y rehabilitación, enfermería, lavandería y ropa, también talleres especializados como talleres de psicomotricidad, talleres profesionales y actividades socio-recreativas, desarrollo de valores y apoyo espiritual y actividades intergeneracionales. Estos talleres generan desarrollo personal, con 170 personas mayores trabajando en estos talleres, lo que les permite un mejor funcionamiento de sus actividades y también generan sus propios ingresos de alrededor de S/ 400 a 500 soles por mes y a su vez 13% de ellos son independientes de sus parientes.

De igual manera, El ministerio de la mujer y desarrollo social (2009), tras el informe emitido por una revista nos menciona que se considera que los elementos de servicio básicos, donde en estos se pueden desarrollar diversos talleres, actividades, inquietudes y capacidades, son trabajos educativos (alfabetización, clases de informática gratuitas, uso de Internet), recreativo y así mismo establecidos para los servicios a desarrollar las capacidades de las personas mayores (clases y / o talleres de manualidades,

microempresas, capacitación en gestión de tecnologías de la información e internet, panadería, manualidades, pintura, zapatos), servicios deportivos (actividad física, deportes - vida activa, promovido por el Instituto Peruano de Deportes - IPD), servicios de salud (promoción de la salud, prevención de enfermedades, orientación nutricional, prevención del deterioro mental. Con la ayuda del CIAM, se promoverán los mecanismos de coordinación necesarios con centros de salud o establecimientos similares, para la práctica de la evaluación geriátrica).

Así mismo tenemos que el mundo del anciano está muy relacionado al proceso de pérdidas la cual impacta y ocasiona al anciano un estado de crisis la cual se identifica los siguientes: Perdidas físicas, la cual es la pérdida o disminución en la capacidad del funcionamiento en general, en la movilidad, en el estado de salud y la capacidad sexual; Perdidas sociales, la cual es la pérdida de status, amigos, ingresos económicos, roles, cónyuges por muerte y posesiones; y, Perdidas Psicológicas, la cual es la pérdida de autoestima, cambio en el continuo de independencia, sensación de bienestar con uno mismo, manejo de sensaciones y capacidad mental disminuida.

En conclusión, llegamos a la comprensión óptima de la importancia de que envejecimiento es un proceso experimentado desde el nacimiento y se caracterizándose por diferentes cambios a nivel físico, mental, individual y colectivo. Siendo estos cambios definen a las personas cuando son mayores, pero deben verse como un proceso natural y no necesariamente vinculado a estereotipos; como una etapa de la vida capaz de crecer y continuar aprendiendo. La edad avanzada.

La presente investigación se justifica en relación al beneficio social de esta población determinada por el adulto mayor, involucrando conciencia hacia la población de tal manera que se sumen, con la finalidad de ayuda adecuada a una mejor calidad de vida.

Habiendo identificado y referido la variable de estudio, referimos su justificación e importancia que tiene su estudio y propuesta, así como los beneficios que traería a la población adulto mayor y las bondades que traería su edificación.

Por otro lado, frente a la problemática se indicó lo siguiente: Como habíamos señalado, la población adulta del mundo está aumentando gradualmente, y no solo el porcentaje de este aumento en el número de censos que se llevan a cabo, sino también la esperanza de vida al nacer, por lo que se estima que el envejecimiento es un proceso lento pero inevitable presente en todo el país, aunque con diferentes volúmenes e intensidades (El grupo de personas de 65 años o más aumentará constantemente en las próximas décadas de poco menos de 1,5 millones de adultos mayores en 2010 a casi 6,5 millones en 2050 y otros 5 millones, la mayoría de los cuales serán mujeres. Teniendo en cuenta que en Perú, esta población también está aumentando, se estima que alrededor del 12% de todo el país tiene más de 60 años. PlanFam (2013-2010). El aumento de la población adulta en nuestro país y en el resto del mundo se debe esencialmente a la prevención de enfermedades y la cura de algunas gracias al progreso de la ciencia, haciéndonos responsables de la calidad de vida que les podamos ofrecer plenamente.

Así mismo las instituciones públicas a largo plazo a nivel nacional son responsables de 107 asilos, posadas y hogares para ancianos. Teniendo de estos que, el departamento de Ancash cuenta con 2 hogares de ancianos y uno de ellos se encuentra en la provincia de Moro, que tiene una población total de 49,918 habitantes, donde la población de ancianos es de 6,502 personas, o 13,025% de su población, incluyendo 52.5% hombres y 47.5% mujeres. (INEI, 2018), estando ubicado en Moro actualmente atiende a 60 personas mayores, lo que representa el 0.92% de las personas mayores (PMA). De los cuales 63% son mujeres y 37% son hombres. Esto continúa con el apoyo de la diócesis de Chimbote, el municipio de Moro y las ONG. Y, al construir una infraestructura física que brinde seguridad y comodidad a un sector de la población adulto mayor, sobre todo albergando aquellos que se encuentran en situación de mendicidad y abandono, se podrá resolver en parte un problema de la población de Moro.

Así mismo el principal problema en el distrito de Moro, además de los recursos económicos, es la necesidad de un espacio arquitectónico que ofrezca actividades de servicio eficientes que se lleven a cabo con el usuario interno y los usuarios no internos, como el servicio médico, donde se realiza el presente estudio para desarrollar la

evaluación e incorporación de espacios activos. De esta manera a pesar de indicar la falta de un establecimiento que ofrezca un servicio acorde a las necesidades existentes de la provincia de Ancash y el distrito de Moro y alrededores. Existe una falta de infraestructura que ofrezca una operación estructural y arquitectónica de acuerdo con los requisitos de la población y las disposiciones de las normas nacionales de construcción, con acceso y circulación que cumplan con las dimensiones mínimas que permitan el movimiento correcto de todos los usuarios. De esta manera con una distribución ordenada, que permite el buen funcionamiento de los diferentes entornos desarrollados en un hogar de ancianos.

Luego de haber analizado algunos enfoques o puntos de vista sobre el tema a estudiar, podemos tomar como referencia para nuestra investigación “El Centro de Ancianos utilizando los espacios activos como una variable”, lo que aportaría varias ventajas a la población fomentando tranquilidad y confort siendo esta una alternativa de solución para los espacios internos a proyectar. Por otro lado, el beneficio que brinda el proyecto radica en el objetivo de transmitir en una fuente de consulta y reflexión para que el gobierno local tome en cuenta y así mismo evalúe las distintas posibilidades de proponer soluciones factibles, objetivas y concretas ante los problemas en materia de desarrollo, personas mayores y el servicio prestado. Técnicamente, la fusión de diseño - función - usuario, se basará en las necesidades de ofrecer óptimos espacios activos y pasivos, gestionando proporciones generando sensaciones de paz, libertad, protección, satisfacción y seguridad; se propone lograr una función para las actividades en desarrollo teniendo lugar en estos entornos; conozca y analice las disposiciones y uso de cada taller para desarrollar donde permita al usuario mantenerse activo. De esta forma, obtendremos equipos que mejoren el servicio ofrecido; esta es una contribución que servirá para ser aplicada y ayudándoles a tener una mejor calidad de vida, no excluyéndola, sino manteniéndola incluida en actividades de carácter social y en qué hacer con la comunidad, con la ocupación del tiempo libre de los ancianos, lo que constituye un aspecto importante de la calidad vida de los ancianos; de esta manera, su participación en actividades, porque aumentan la eficiencia del organismo, aumentan la agilidad, la coordinación y la estabilidad. De ahí la relevancia y el impacto social de esta investigación se basan en beneficiar tanto a la

sociedad como a la cultura siendo esta favorable en la materialización de la población de Moro. Asimismo, este estudio proporciona valor teórico ya que se manifestará como punto estratégico de referencia para propuestas futuras que harán intervenciones de este tipo.

Habiendo expuesto los puntos anteriores, se concluyó que a la falta de infraestructura de un Centro del Adulto Mayor aplicando como variable la integración de Espacios activos en Moro, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo será el diseño arquitectónico de un Centro del Adulto Mayor aplicando como variable la integración de Espacios activos en Moro?

Como fundamento teórico en el desarrollo de esta investigación se tomaron en cuenta las siguientes bases teóricas:

El Centro del adulto mayor, es definido por Pérez (2008), como “el asilo, que es una organización benéfica cien por ciento que proporciona refugio, alimentos, atención médica y otros elementos esenciales dada la edad avanzada de algunos detenidos; y, otra función social del asilo es una clínica médica para el uso de prisioneros y también ofrece servicios médicos ambulatorios a precios asequibles para las personas en general y también almuerzos para personas con recursos limitados”.

Según, El peruano (1825), Los centros de atención integral para personas mayores (CIAM) son espacios creados por las autoridades locales en el marco de sus poderes de participación e integración social, económica y cultural de las personas mayores a través de la prestación de servicios de coordinación o articulación. con instituciones, programas y proyectos públicos o privados que se proporcionan dentro de su jurisdicción para la promoción y protección de sus derechos.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (2015), nos señala que el envejecimiento está asociado con la acumulación de una variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo. Este daño reduce gradualmente las reservas fisiológicas y aumenta el riesgo de muchas enfermedades y, en general, reduce la capacidad del individuo.

Así mismo, Ramirez y Marquez (2003), quienes son dan la definición de adultos mayores, es una denominación que define a las personas mayores de cierta edad, variables, de 60 a 65 años. Ancianos, viejos, mayores, son algunas de las calificaciones que han sido reemplazadas por personas mayores. Siendo que la definición de ancianos es un grupo de población de hombres y mujeres de 60 años o más. Definir la salud de los ancianos no en términos de déficit, sino en términos de mantener la capacidad funcional, es importante para establecer una estrategia de atención adecuada, así como pautas para cada uno de los posibles servicios de salud para personas mayores. Por esta razón, es útil clasificarlos como: Ancianos autosuficientes: capaces de realizar actividades básicas de la vida diaria. Se considera que el 65% de los ancianos tienen esta afección.

De igual manera Lluís y Llibre (2004), consideran que la definición de una persona mayor frágil es aquella que presenta algún tipo de disminución en el estado de reserva fisiológica y/o factores sociales asociados con una mayor susceptibilidad a quedar discapacitado y con una mayor morbilidad y mortalidad. Se considera que el 35% de los ancianos que viven en la comunidad tienen esta afección. También nos dice que la geriatría es la especialidad médica que se ocupa de las enfermedades de los ancianos y que el tratamiento del creciente interés en la geriatría se debe al aumento progresivo del número de personas mayores en la sociedad, debido a este fenómeno, debido al progreso. médico y social, que aumentó la esperanza de vida y se espera que la población anciana aumente aún más en las próximas décadas, especialmente los mayores de 85 años.

Por otro lado, se entiende que los espacios activos, son puntos de encuentro estratégicamente ubicados en diferentes puntos de la ciudad donde se practican actividades físicas, de ocio y deportivas en todas sus manifestaciones. Son completamente gratuitos y están destinados a diversas tareas. Hay cuatro, a saber: Áreas sociales deportivas activas (niños); Espacios activos para la inclusión y la discapacidad; Espacios activos para adultos y personas mayores; y, Espacios activos para la educación continua. La visión es desarrollar una estructura de trabajo común con las otras basadas en los conceptos de igualdad, inclusión, diversidad, integración y promover el desarrollo social y las raíces y representación locales.

Según la norma del Ministerio de inclusión económica y social (2018), nos presenta las siguientes definiciones sobre la terminología de espacios activos: Actividades básicas de la vida diaria (ABVD), son las actividades que una persona realiza diariamente para su subsistencia, por ejemplo, comer, viajar, ir al baño, vestirse y desvestirse, bañarse, revisar las heces y la orina, etc. Siendo estas actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), supuestamente porque requieren ciertos instrumentos para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, el uso del teléfono, el uso del dinero y el uso de medios de transporte; etc.

Por otro lado, un ambiente seguro: espacio físico que cumple con todas las condiciones físicas apropiadas y sin barreras arquitectónicas que permitan un acceso y tránsito seguro para que las personas mayores realicen diferentes actividades en un espacio. Articulación intersectorial, que interrelación voluntaria y / o contractual que son existentes en diferentes sectores siendo estos alternativamente productivos, sociales, estratégicos y multilaterales para asumir la responsabilidad de participar conjuntamente con las políticas públicas y a su vez ponerse a favor de una población previamente determinada en el marco de sus poderes establecidos.

Articulación interinstitucional: siendo definida por uniones que admiten diferentes tipos de instituciones, público, privadas u organizaciones que tienen en común intereses y buscan proyectar una sinergia para el desarrollo óptimo y la implementación de acciones y actividades relativamente en beneficio de una sociedad en general.

Atención integral: esto tiene que ver con la intervención de personas ancianas, incluyendo actividades de prevención, recuperación y rehabilitación en tres niveles de promoción: individual, familiar y comunitario.

Así mismo tenemos que la OPS desde (1980), nos indica que los espacios de interacción específicas que la se ha enfocado en sus consejos para la implementación de programas y servicios de salud para personas ancianas totalmente vulnerables. Siendo la calidad de vida, esta se refiere a la ayuda y percepción que un individuo tiene de sí mismo en el un lugar establecido, siendo en el contexto de la cultura y en el sistema de valores en que vive y función con sus objetivos determinados, expectativas, estándares. Este es un concepto que está requerido de gran manera por la salud física del usuario determinado,

el estado psicológico, nivel de independencia y también las relaciones sociales, así mismo la relación que tenga con el medio ambiente y su entorno.

Ciudadanía activa: de esta manera, la ciudadanía activa abarca las distintas oportunidades donde estas personas vulnerables pueden seleccionar para participar e involucrarse tanto en áreas de vida económica, política y social, incrementando su conocimiento e información en la sociedad.

Envejecimiento: es una etapa gradual que se desarrolla con el pasar de los años produciendo distintos cambios biológicos, fisiológicos, psicosociales y funcionales, relacionados con interacciones dinámicas y activas permanentes entre la persona y su entorno.

De igual manera la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, nos indica que desde una vista biológica, el envejecimiento es la acumulación y obtención de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo de vida de la persona, lo que conlleva a una baja progresiva de las capacidades tanto físicas y mentales, teniendo a su vez un riesgo mayor de enfermedades. Llevando por consiguiente a la muerte del sujeto.

Envejecimiento saludable: es un proceso de desarrollo y mantenimiento de capacidades funcionales que permite el bienestar de las personas mayores.

Envejecimiento activo: proceso de optimización de la salud, la participación y las oportunidades de seguridad para mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

Gerontología, es el estudio de los aspectos sociales, psicológicos y biológicos del envejecimiento.

Interrelación personal, influencias e intercambios donde puede otorgar o rechazar afecto y estatus a los demás y a usted mismo.

Cartografía: creación de un mapa o un conjunto de elementos del mismo tipo o categoría con una cierta distribución espacial.

Operadores de servicios: son el personal que reúne conocimientos, habilidades y actitudes en términos de atención en centros y servicios gerontológicos.

Acuerdo de convivencia: esto parte del objetivo de buscar el bienestar de los ciudadanos y grupos, todo sin discriminación alguna, lo cual no se puede lograr si no tiene como objetivo garantizar los derechos de la naturaleza, reducir las desigualdades sociales, eliminar la discriminación, la exclusión y la construcción de un espíritu cooperativo y unido que permita el reconocimiento mutuo entre "varios iguales" en el marco de una bioestrategia de creación de riqueza.

Participación familiar: la familia es un espacio estratégico, porque es aquí donde se llevan a cabo las principales acciones de atención y donde se pueden identificar las condiciones integrales de vida de los ancianos.

Teniendo en cuenta que la participación social de las familias necesidades de los ancianos, de la familia, de sus dinámicas y lógicas socioculturales. Su objetivo es identificar los factores.

Tabla 1:

Variable 01

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Fuentes	Instrumento
Variable 01: Centro del adulto mayor	Es una institución con infraestructura física cuya función dentro de la sociedad es dar cobijo, custodiar, recluir a individuos con fines dispares que van del socorro hasta la prevención, pasando por el tratamiento y asistencia. (integrado)	Es una propuesta arquitectónica que posibilitó la aplicación de diferentes tipos de instrumentos para determinar la incorporación de espacios activos y que comprende la observación del contexto, usuario, forma, espacio arquitectónico y función.	CONTEXTO	Ubicación y localización Topografía Uso de suelo Infraestructura vial y red urbana Características de las viviendas Perfil urbano Servicios básicos Características de la población Orientación y factores climáticos	Plan de Desarrollo Urbano. Normativas vigentes Opinión de especialistas Casos análogos	Encuestas Cuestionario Guía de Entrevista. Guía de observación Cámara fotográfica Laptop
			USUARIO	N.º de ocupantes Actividades Requerimientos de ambientes	INEI Opinión del usuario y/o poblador Casos análogos	
			FORMA	Conceptualización /idea rectora Tipología Características visibles de la forma Organización volumétrica Jerarquía formal	Opinión de especialistas Casos análogos	

	Aspecto constructivo	
	Aspecto bioclimático	
ESPACIO	Cualidad de los espacios	Revistas
	Organización espacial	especializadas
	Relación espacial (directa, indirecta, espacios sin relación)	Normativas vigentes
	Riqueza y sensaciones espaciales	Opinión de especialistas
		Casos análogos
FUNCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de atención • Relación Usuario-actividad-ambiente • Zonificación general • Ambientes por zona • Ejes de circulación • Accesos • Organigrama general • Circulación por tipo de usuario • Relación funcional entre ambientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Normativas vigentes • Opinión de especialistas • Casos análogos

Tabla 2:

Variable 2

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Fuentes	Instrumento
Variable 02: Espacios Activos	Son puntos de encuentro estratégicamente ubicados en diferentes puntos de la ciudad donde se practican actividades físicas, de ocio y deportivas en todas sus manifestaciones.	Es la medición de la influencia de los espacios activos en el centro del adulto mayor; y comprende el recojo de información de los tipos de espacio, lo económico y las actividades que se realizan.	TIPOS DE ESPACIOS Espacios dinámicos.	Espacios relacionados con flujo y circulaciones de espacios envolventes de Integración de Ocio.	Consulta a expertos Casos análogos Normas vigentes	Encuestas Cuestionario Guía de Entrevista. Guía de observación Cámara fotográfica Laptop

Esta investigación no plantea hipótesis por ser un trabajo descriptivo – no experimental, en algunos casos se plantea la hipótesis solo para direccionar la investigación.

Se estableció como objetivo general, fue diseñar el centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa.

Así mismo, 06 objetivos específicos que a continuación se describen; el primero; Analizar el contexto para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa, el segundo; Identificar el usuario específico con fines de elaboración para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa, el tercero; determinar las características formales para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa, el cuarto; determinar las características espaciales para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa, el quinto; determinar las características funcionales para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa, el sexto; elaborar una propuesta arquitectónica para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa.

Metodología

Este trabajo de investigación responde a la modalidad de investigación tipo cualitativo descriptivo, de esta manera detalla problemas en específico, desarrollan un estudio que recopila datos, siendo analizados según las necesidades requeridas de los usuarios, de esta manera determina con una propuesta.

Para Arias (2006), el diseño de investigación es “la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado”, siendo este el caso de nuestra investigación, corresponde al diseño de investigación no experimental de sección transversal o transaccional, siendo este el propósito de estudiar los problemas detallados existentes, sin riesgo de una modificación o manipulación de la variable existente.

$$m \rightarrow O$$

Donde:

M: muestra en estudio “Población de Moro”

O: Observación, análisis y evaluación de las características de la problemática del adulto mayor del distrito de Moro

Y, con esta información diseñar y elaborar la propuesta de estudio “Centro del Adulto Mayor con la integración de Espacios Activos”.

Respecto a la población, en la actualidad en la ciudad de Moro se obtuvo en el 2017 a 178,359 ciudadanos aproximadamente.

La muestra en estudio es probabilística y se determinó por medio del pívot estadístico o fórmula para calcular el tamaño de muestra, se utilizó:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)E^2 + Z^2pq}$$

Para cuando se conoce el tamaño de la población

Dónde:

Z: Puntaje Z correspondiente al nivel de confianza considerado (para 99% de confianza Z=2.58, para 95% de confianza Z= 1.96, para 90% de confianza Z= 1.65) (También se llama coeficiente de confiabilidad).

N: Total de elementos de la población en estudio

E: Error permitido (precisión)

n: tamaño de muestra a ser estudiada

p: Proporción de unidades que poseen cierto atributo.

q: $q = 1 - p$ (si no se tiene p, se puede considerar $p = 0.50 = q$)

Reemplazando datos:

Z: Puntaje Z correspondiente al nivel de confianza considerado (99% de confianza Z=2.58)

N: 178,359

E: Error permitido (0.10)

n: tamaño de muestra a ser estudiada

p: 0.50.

q: (0.50)

$$n = \frac{(178,359)(2.58)^2 (0.5)(0.5)}{(178,359 - 1)0.1^2 + 2.58^2 (0.5)(0.5)} = \frac{(178,359)(6.6564)(0.25)}{(178,359)0.01 + 6.66 (0.25)}$$

$$n = \frac{(1187870.94)(0.25)}{1783.59 + 1.66} = \frac{296967.74}{1785.25}$$

$$n = 166.4$$

Muestra: Por lo tanto, se entrevistarán 166 habitantes

El análisis será Cualitativo y Cuantitativo mediante las Técnicas investigación, que se utilizan para recoger y levantar la información.

Entrevista a Expertos: desarrollamos una recopilación de 3 profesionales expertos, siendo muestreo no probabilístico por conveniencia.

Siendo esta la información que llegó a arrojar el estudio, que fue específicamente analizada y recogida a través de técnicas e instrumentos de uso de investigación, quienes fueron de forma cualitativa y cuantitativa; estas se emplearon mediante:

Tabla 3:
Técnicas e instrumentos

TÉCNICA	INSTRUMENTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Encuesta	Cuestionario	Aplicable a gran número de informantes sobre grandes números de datos	Poca profundidad
Entrevista	Guía de entrevista	Permite profundizar los aspectos interesantes.	-Solo aplicable a un pequeño número. -Difícil y costoso
Análisis documental	Fichas (precisar el tipo: textuales, resumen etc.)	Muy objetiva puede constituir evidencia	Limitada a fuentes escritas.
Observación de campo	Guía de observación campo	Contacto directo del investigador con la realidad.	Aplicación limitada a aspectos fijos o repetitivos.

A fin de el procedimiento y análisis del tema en relación a la investigación obtenida fueron accionados mediante de los programas de Microsoft Word 2016, permitiendo de esta manera un análisis favorable, así mismo se procesó los datos estadísticos como análisis de gráficos, tablas, cuadros de barras o diagramas que fueron desarrollados por medio del programa de Microsoft Excel 2016, de esta manera se implementó la explicación gráfica requerida y porcentual del tema, siguiendo, por otra parte para la realización del diseño se trabajó con el programa de AutoCAD 2017, así mismo se utilizó autodesk revit 2018, para la realización de los diferentes planos y detalles, de la misma manera fueron de uso los programa de sketchup 2018, Lumion 9 obteniendo con estos la realización del modelado 3D, las vistas arquitectónica y modelado en video, desarrollados y editados por los programas de adobe after effects y adobe Photoshop para la post producción del proyecto, obteniendo así el diseño arquitectónico complementado.

Resultados

A continuación, presentamos los resultados luego de sistematizar la información habiéndolo hecho de acuerdo a los objetivos específicos de la investigación:

Siendo el primer objetivo el análisis desde el principio por medio de las características físicas del contexto determinado, obteniendo de esta misma la localización. Este proyecto de investigación esta previamente ubicado en el departamento de Ancash provincia de Santa, distrito de Moro, en la región de la Sierra norte del país. La ciudad de Moro limita: Por el norte con el distrito Cáceres del Perú, por el sur con Casma y Yungay, por el este con Huaylas, por el oeste con el Distrito de Nepeña.

Donde la superficie urbana de la ciudad de Moro se extiende sobre un territorio, teniendo una población de aproximadamente 7528 habitantes. Siendo una conurbación de dos divisiones Moro y Nuevo Moro. Donde en general poseen juntos una superficie de 359.4 km²

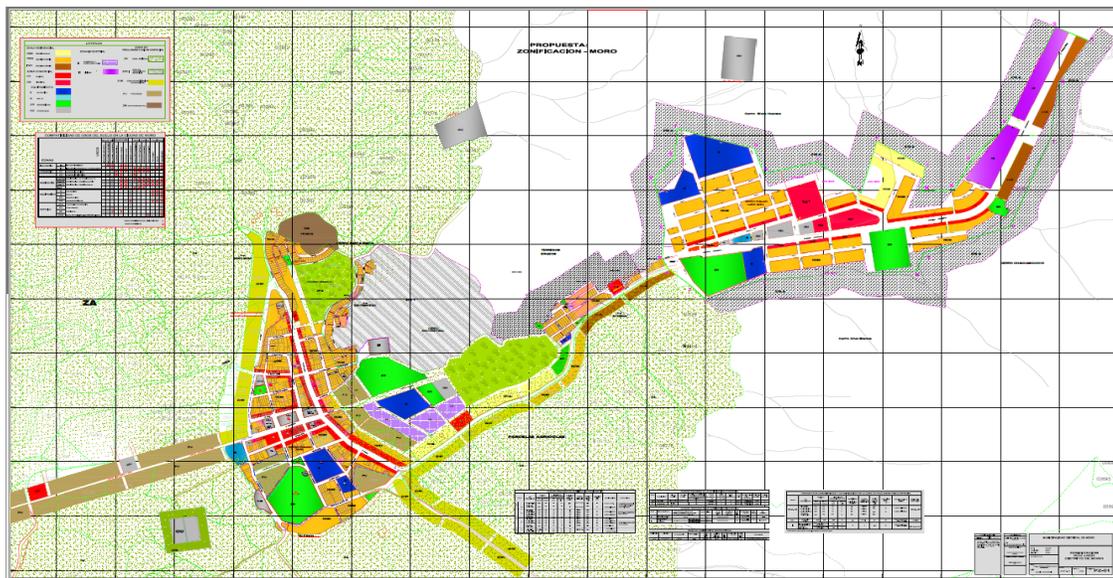


Figura 1: Área urbana de Moro y Nuevo Moro
Fuente: Elaboración propia, Plan de desarrollo Urbano Moro
Año: 2021

AREA URBANA - LEYENDA	
Área urbana de Moro	
Área urbana de Nuevo Moro	

Figura 2: Área urbana del Distrito de Moro

Fuente: Elaboración propia

Año: 2021

Así mismo, la ubicación del terreno se encuentra en el Centro Poblado de Moro en el área de Parcelas agrícolas, donde el frente del terreno colinda con el Jr. Alfonso Ugarte, su lado lateral derecho con el Lote B. Su lado lateral izquierdo con Parcelas agrícolas y por la parte posterior también con Parcelas agrícolas.



Figura 3: Esquema de ubicación y localización.

Fuente: Elaboración propia, con la base catastral de Cofopri.

Año: 2021

Siendo la superficie del terreno medianero, el cual posee un área de 12,305.40 metros cuadrados y un perímetro 452.77 metros lineales.

Por lo cual la topografía del terreno presenta un nivel de altura máximo de 0.50 m.s.n.m., con un relieve uniforme donde se aprecia una diferencia de 0.10 m de altura, con lo que el terreno en pendiente no es tan pronunciado y se puede disgregar la topografía y mantener llano el terreno de intervención. Su suelo es fértil por su uso como parcela para la agricultura.

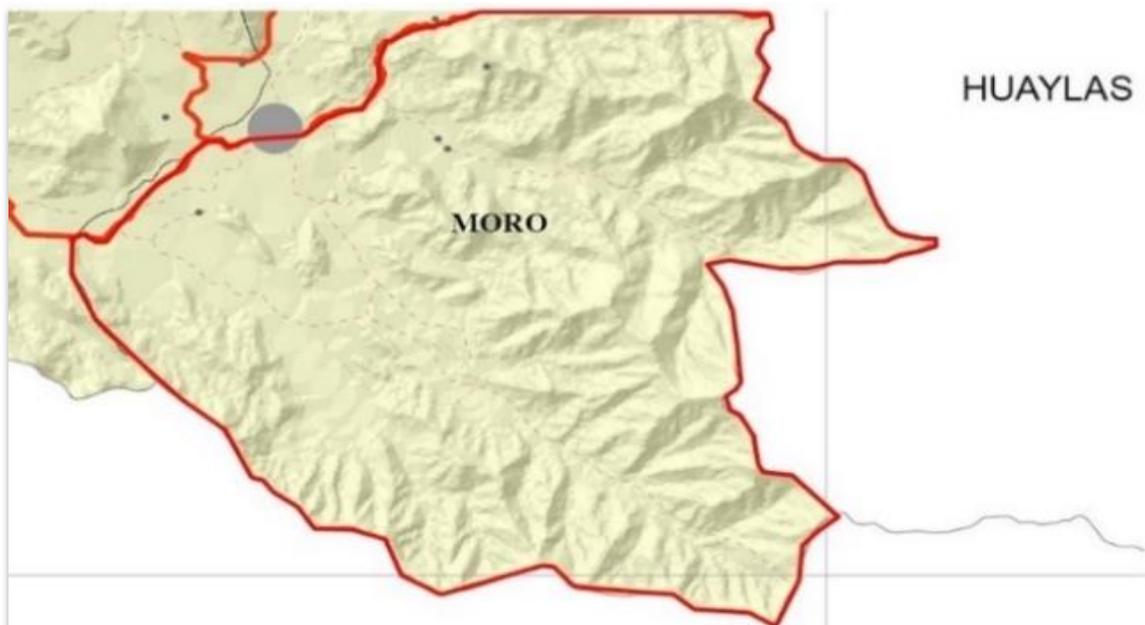


Figura 4: Topografía

Fuente: Elaboración propia, con la base catastral de Cofopri.

Año: 2021

Dentro de la accesibilidad al terreno desde los distritos del norte de la ciudad hacia el terreno se puede acceder a través del eje vial (Av. Manco Cápac) que se conecta con el Jr. Alfonso Ugarte. Es importante resaltar que el 100% de líneas de colectivos pasan por esta Carretera. Además, la ubicación del terreno es un punto de referencia para la población, esto indica que la población en general puede tener una accesibilidad inmediata al terreno elegido.

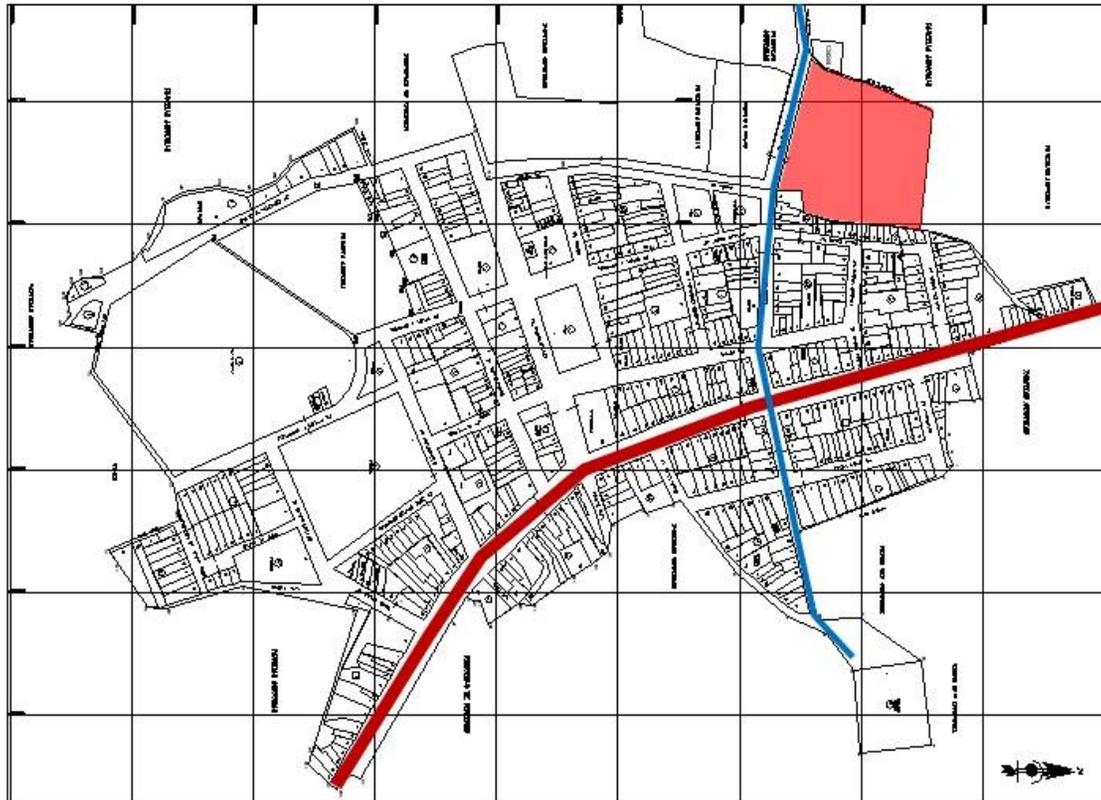


Figura 5: Articulación vial y Densificación vehicular
Fuente: Elaboración propia, con la base catastral de Cofopri.
Año: 2021

De esta manera se consideró visualizar las 2 secciones de vías importantes del terreno, para un mejor análisis del contexto de aplicación, una de las vías que circula la ubicación del terreno es la Avenida Manco Cápac con la misma tipología que se encuentra asfaltada contando con áreas verdes en ambos lados de 1.20 m y veredas que mantiene un retiro de 2.60 m sin estacionamiento. Esta vía posee un ancho de 20.80 ml, La siguiente vía conectora es el Jr. Alfonso Ugarte que se encuentra asfaltada contando con áreas verdes en ambos lados uno de 1.80m sin estacionamiento y veredas de 1.20m. Esta vía tiene un ancho de 12.00 ml.

De tal manera que las alturas de las Edificaciones que colindan alrededor del terreno del presente proyecto de investigación, sus alturas son de 3m aproximadamente, en el cual

el material predominante de las edificaciones es material noble por ser una zona urbana consolidada.

En cuanto, su uso de suelo y equipamientos el terreno se encuentra en zona de habilitación recreacional, en su contexto inmediato del proyecto a desarrollar presenta equipamientos de recreación, educación, salud, comercio, vivienda y otros usos, en donde el uso más predominante corresponde al uso residencial R3.

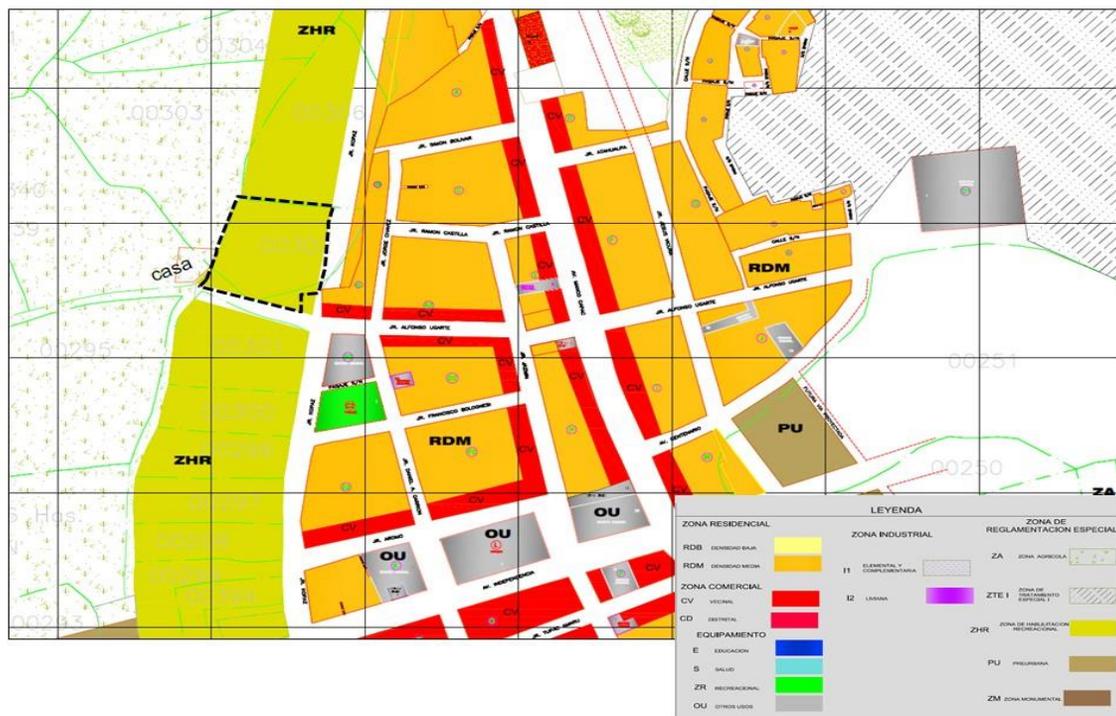


Figura 6: Usos de suelo y equipamientos
Fuente: Elaboración propia, Plan de desarrollo Urbano de Moro.
Año: 2021

Según el Plan de desarrollo Urbano de Moro 2020, podemos determinar que el predio, cuenta con los servicios de electricidad y de agua potable, donde el color marrón simboliza la cobertura del servicio de electricidad y el color azul la cobertura de agua potable, por otro lado, podemos determinar que su contexto cuenta con los servicios básicos, además cuenta con luz pública en sus vías de acceso.

A estos resultados obtenidos se le hizo empleo de las características físicas y medioambientales, teniendo en cuenta su asoleamiento; de esta manera se determinó que en verano la incidencia solar es de 10 horas de sol (entre 6:00 a.m. a 4:00 p.m.) cada 24 horas, siendo que en invierno 6 horas de sol al día (entre 9:00 a.m. a 3:00 p.m.). en la ciudad de Moro no tiene control solar de plantas arbóreas por los escasos de esta, no interceptan ni bloquean el los rayos del sol directo hacia la ciudad. Las temperaturas mínimas y máximas se registran entre 14° C y 27.6° C siendo estas en promedio.

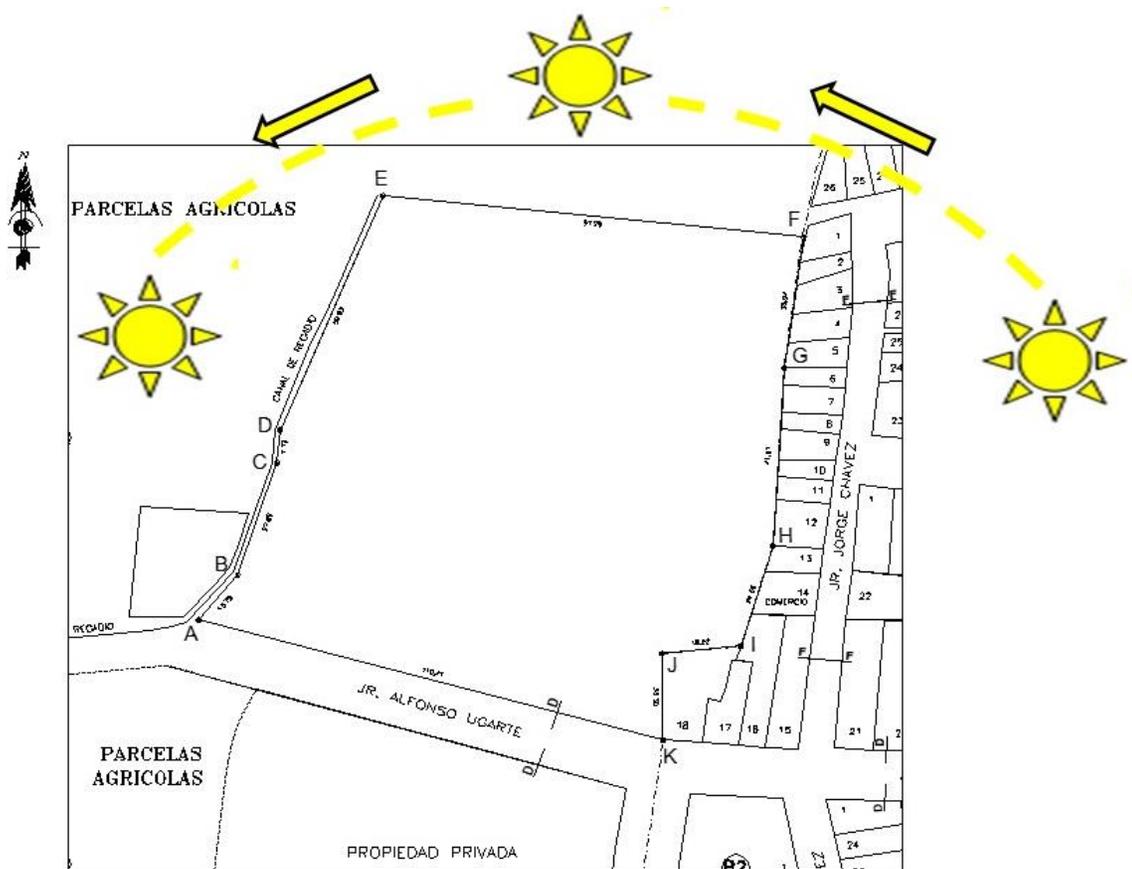


Figura 7: Asoleamiento
Fuente: Elaboración propia, con la base Cofopri.
Año: 2021

Así mismo, el recorrido del viento es de Sur - este a Nor - oeste, mantiene una velocidad máxima de 36 km/hora. Los vientos son regulares en esta zona por tratarse de un Campo

Agrícola y mayormente se presenta durante horas de la tarde y con mayor fuerza en los meses de diciembre a mayo.

Según el Plano de Peligros del “Plan de desarrollo de Moro, 2020” el terreno se encuentra ubicado en zona de Vulnerabilidad de baja incidencia de peligros con escasa probabilidad destructiva (peligro Bajo).

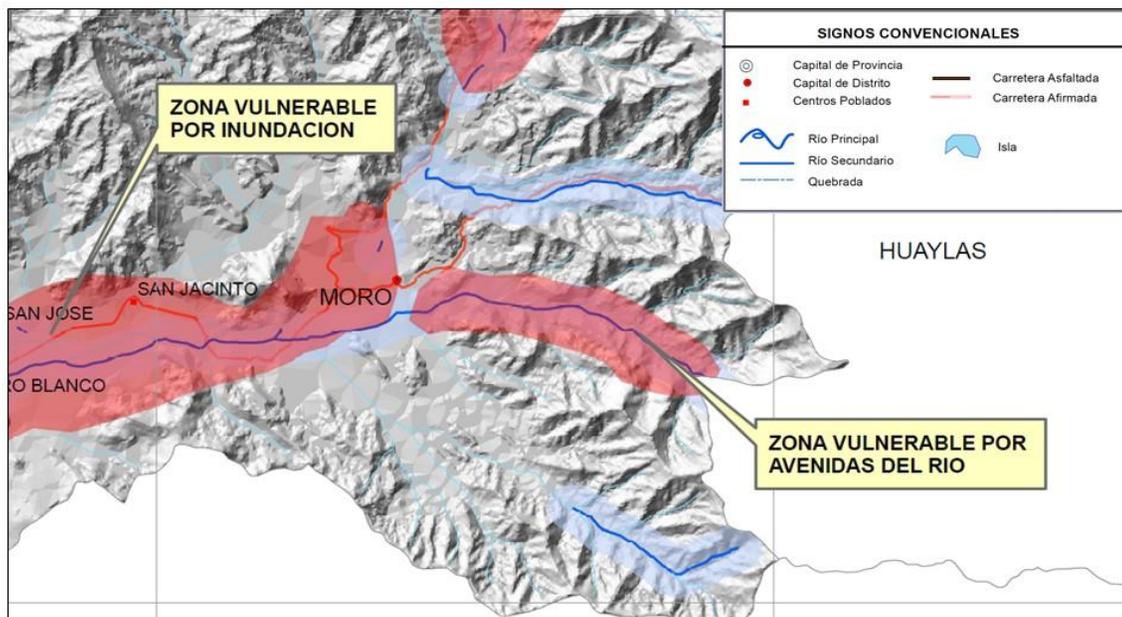


Figura 8: Mapa de vulnerabilidad de peligro
 Fuente: Elaboración propia, Plan de desarrollo Urbano de Moro.
 Año: 2021

Así también, su ecosistema natural se encuentra en su entorno terrestre como se aprecia en la figura 15 y sus áreas verdes mediante el perimetral se aprecia que cuenta con un 35% de áreas verdes y un 65 % de lotes urbanos.

Por otro lado, en relación a la Variable de Estudio, el cual es el Diseño de un Centro del Adulto Mayor integración los Espacios activos en el distrito de Moro, los expertos entrevistados tienen las siguientes características: han llegado a desarrollar la carrera de arquitectura, se consideran expertos en este tipo , pues llegaron a tener experiencias desarrollando cursos, maestrías, y proyectos similares y del rubro ya mencionados tanto privados como públicos a lo largo del tiempo, también tienen conocimiento de la

ubicación y la realidad que pasa el Distrito de Moro, presentan una ocupación laboral como arquitectos dedicados a la docencia universitaria; quienes encontraron los siguientes resultados respecto a la identificación del usuario.

Según fecha 05/06/20 en entrevista virtual al Arq. Francois Courquin del Carpio, nos sugiere que debemos realizar estudio de tendencias del sector, mediante encuestas determinadas, de índole social, para la tipología del usuario de un centro del adulto mayor. Así mismo, el Arq. Mario Bojórquez Gonzales, no indica que debería formar parte de nuestra encuesta las instituciones clandestinas por así decirlo, donde existen adultos mayores también, para tener mejor determinación del usuario. Por otro lado, el Arq. Marco Benites Guevara, señala que un análisis exhaustivo, con estudios sobre el aumento de los últimos años de esta población del adulto mayor, nos ayudará a identificar con que proyección a futuro trabajar.

Continuando con el segundo objetivo específico en la cual es: identificar al usuario identificando las demandas requeridas en un espacio público y su comportamiento.

Para determinar el requerimiento de los usuarios del distrito de Moro se llegó a desarrollar 96 encuestas realizadas a los pobladores, estas interrogantes estuvieron en base a las dos variables a indagar, tanto la variable de estudio (Centro del adulto mayor) como la variable interviniente (Espacios activos) de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Entonces, los resultados de las encuestas realizadas a los usuarios es la siguiente:

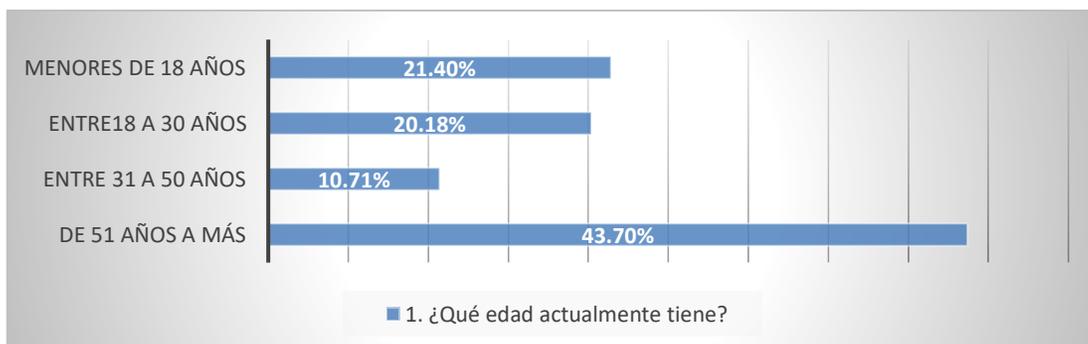
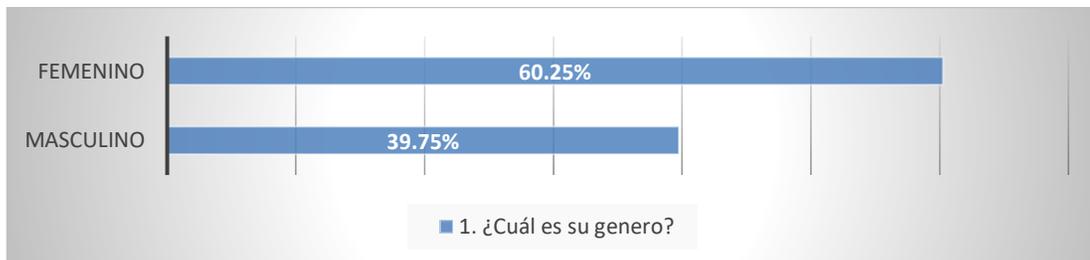


Figura 9: ¿Qué edad actualmente tiene?

Fuente: Elaboración propia

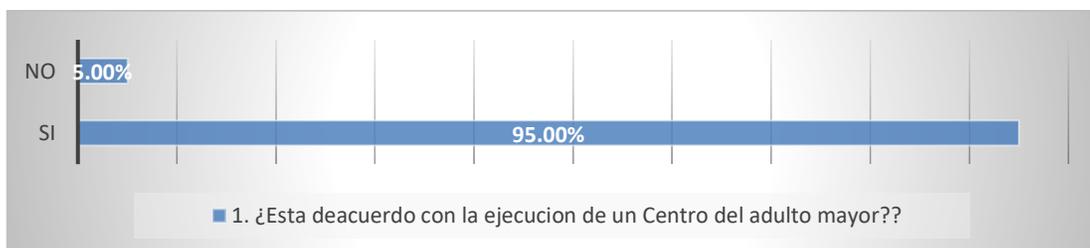
Año: 2021

De la figura 9, arrojo como resultado efectuado a una muestra poblacional de 166 habitantes y con las encuestas realizadas, 21.40% de las personas son menores de 18 años de edad, 20.18% de las personas son de la edad entre 18 a 30 años de edad, de las 10.71% personas tienes la edad entre 30 a 50 años y el 43.70% de las personas son mayores a 50 años de edad siendo este la edad con la que se trabajará, por lo cual podemos notar que tiene un regular índice de usuario con un porcentaje promedio.



*Figura 10: ¿Cuál es su género?
Fuente: Elaboración propia
Año: 2021*

De la figura 10, se observa que el análisis estadístico efectuado a una muestra poblacional de 166 habitantes de la ciudad Moro. Determina un perfil de el 60.25% de los usuarios encuestados son de género Femenino, siendo de un valor menor con el 39.75% de los usuarios con el género Masculino.



*Figura 11: ¿Está de acuerdo con la ejecución de un Centro del adulto mayor?
Fuente: Elaboración propia
Año: 2021*

De la figura 11, nos indica que el 5% de las personas encuestadas son quienes estaría en disconformidad, creyendo no tener necesidad de la ejecución de un Centro del adulto

mayor, mientras el 95% de las personas encuestadas aprueba la ejecución y están en conformidad con la ayuda.

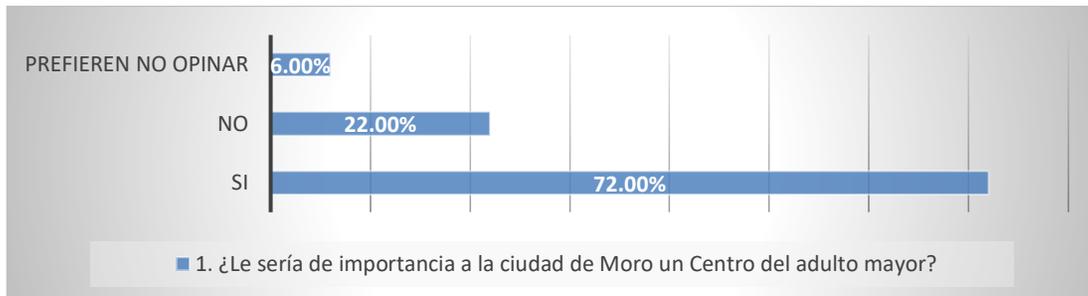


Figura 12: ¿Le sería de importancia a la ciudad de Moro un Centro del adulto Mayor?

Fuente: Elaboración propia

Año: 2021

De la figura 12, permite observar que el 72% le sería de importancia la construcción del proyecto para la Ciudad de Moro ya que generaría conciencia entre los habitantes del distrito, siendo el 22% su respuesta fue negativa y el 6% aún no definen su respuesta por falta conocimiento sobre el tema.

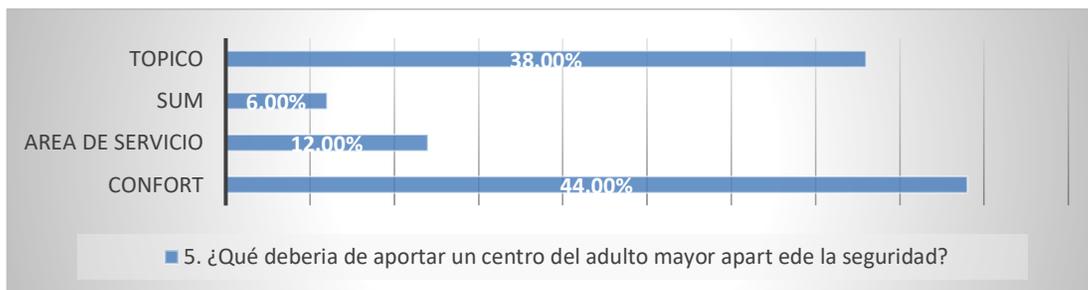


Figura 13: ¿Qué debería de aportar un Centro del adulto Mayor aparte de la seguridad?

Fuente: Elaboración propia

Año: 2021

Según la figura 13, muestra que el 44% de los usuarios encuestados prefiere el aporte de la conformidad, mientras el 12% opta por áreas de servicio, así mismo el 38 % de los usuarios hacen hincapié en el aporte de un Tópico, y el 6 % mencionan el Sum para el desarrollo de actividades recreacionales.

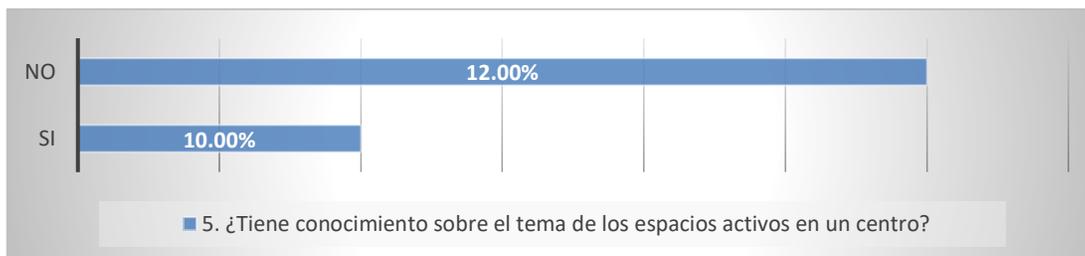


Figura 14: ¿Tiene conocimiento sobre el tema de los espacios activos en un Centro?

Fuente: Elaboración propia

Año: 2021

De acuerdo a la figura 14, muestra que se consta que el 90% ignora el tema de los espacios activos por falta de información cercana, mientras el 10% de las personas encuestadas si tienen orientación sobre el tema requerido.

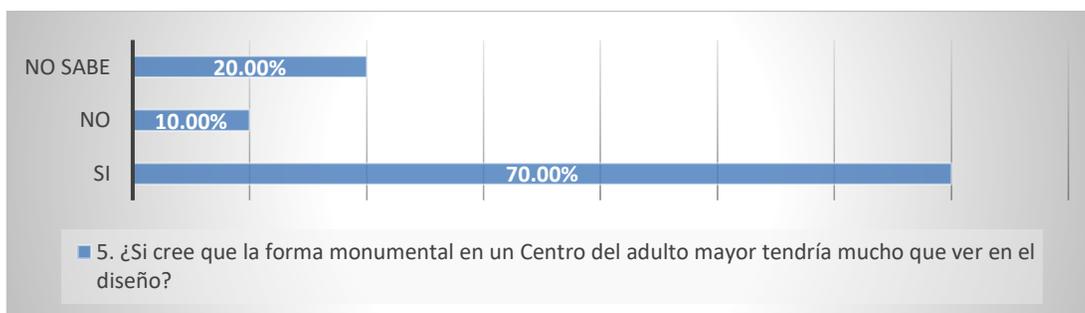


Figura 15: ¿Si cree que la forma monumental en un centro del adulto mayor tendría mucho que ver en el diseño?

Fuente: Elaboración propia

Año: 2021

De la figura 15, nos indica que un 70 % de las personas encuestadas, dio una respuesta positiva afirmando que la forma daría seguridad a los usuarios adultos mayores en estado de vulnerabilidad, mientras un 10% dijo que no tendría mucho que ver la forma del edificio y el 20% de los usuarios encuestados no sabe.

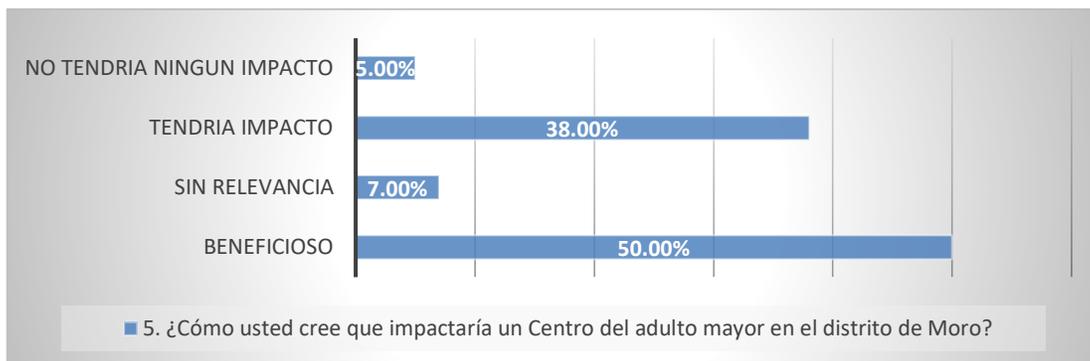


Figura 16: ¿Cómo cree usted que impactaría un centro del adulto mayor en el distrito de Moro?

Fuente: Elaboración propia

Año: 2021

Según la figura 16, La población que dijo que sería beneficioso el impacto resultante fue de un 50%, mientras el 7% de los usuarios opino que o tendría relevancia, así mismo el 38 % dijeron que, si tendría impacto tanto en la conciencia para la población como en la ayuda, y el 5% que cree no tendría ningún tipo impacto.

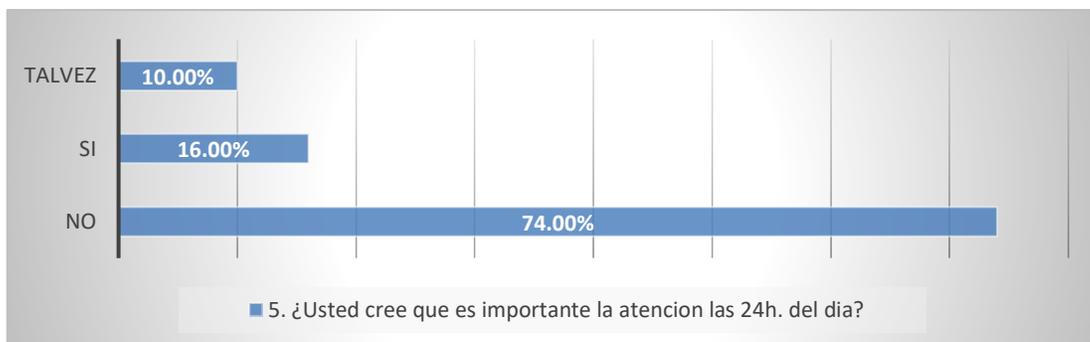


Figura 17: ¿usted cree que es importante la atención las 24 horas del día?

Fuente: Elaboración propia

Año: 2021

De acuerdo a la figura 17, nos indica que el 74% de la población su respuesta fue que no tendría mucha importancia, mientras 16 % tuvo una respuesta afirmativa para cualquier tipo de emergencia y el 10 % de la población tuvo una respuesta de duda y dijeron que talvez.

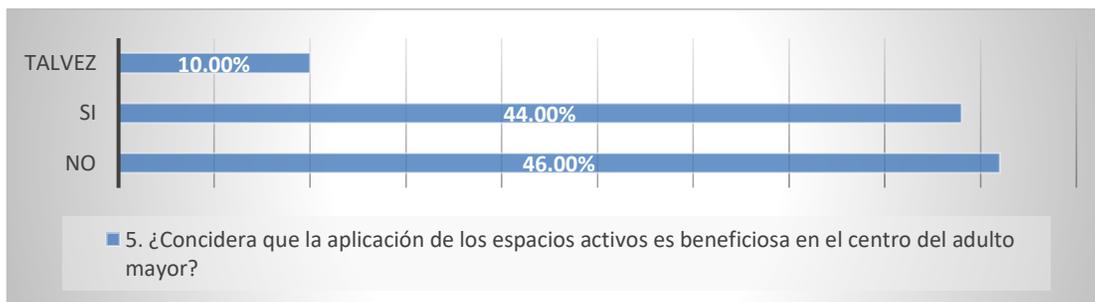


Figura 18: ¿Considera que la aplicación de los espacios activos es beneficiosa en el centro del adulto mayor? ¿Por qué?

Fuente: Elaboración propia

Año: 2021

La figura 18, nos muestra que al modo de entender de los sobre los espacios activos el 46% de las personas encuestadas consideran beneficiosa la incorporación de este tipo de espacios para el centro, mientras el 46% de las personas encuestadas opinan que no y con el 10% de usuarios quienes dieron respuesta que talvez sea beneficioso

Por otro lado para llegar a evaluar si el proyecto a plantear es necesario y beneficioso para el Distrito de Moro, se llegó a entrevistar a tres expertos los cuales tienen un conocimiento amplio y específico de ambas variables a desarrollar, tanto en la variable de estudio (Centro del adulto mayor) como la variable interviniente (Espacios activos), con la finalidad de poder obtener una información adecuada y bien analizada de estos especialistas, que sirva como fundamentación y sustentación de la investigación realizada.

Siendo las preguntas que se le realizó a los expertos con fecha 05/06/20 en entrevista virtual fueron: ¿Qué tipo de contexto se debería tomar para la edificación de un centro del adulto mayor? El Arquitecto Francois Courquin del Carpio nos indica, que con respecto al contexto siendo este un elemento fundamental para la propuesta, puesto que afirma que considerando la ubicación del terreno en el contexto sería lo indicado trabajar con integraciones físicas del proyecto hacia su entorno sin romper parámetros urbanísticos y perfiles, Así mismo, el arquitecto Mario Bojórquez Gonzales, menciona que se consideraría trabajar con la naturaleza teniendo la parte de la integración de espacios un plus necesario partiendo del entorno donde se trabaje, por otro lado, el arquitecto Marco

Benites Guevara, nos dice que el desarrollaría de mejor manera con la participación de espacios activos súper puestos al entorno, relacionándolos con el usuario y el edificio de tal manera que con el contexto sea uno solo, invitando a la población a dar un recorrido y de esta manera acompañar al usuario.

Siendo en relación a los que nuestros expertos expresaron se determinó un área acorde a el proyecto donde indicaremos zonas de usos y actividades especiales de relaciona activa no tanto para el usuario sino también para sus acompañantes, de esta manera el terreno se determinará a tener una buena accesibilidad.

Continuando con el desarrollo de los resultados se nombra el tercer objetivo específico la cual es: Determinar las características formales para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa. Para el desarrollo de este objetivo específico se ha utilizado instrumentos valiosos denominados casos análogos, en los cuales se encontró tres proyectos arquitectónicos interesantes en su forma lo cual se explicará a continuación:

Como caso análogo 1, tenemos el Centro de Atención Personas de la Tercera Edad en Baena - España. Formalmente, el edificio intenta adaptarse al entorno de vida y reafirmar su carácter. Composición de volúmenes puros con un carácter casi objetivo. La infraestructura se expresa como un edificio público que la población puede identificar como tal. Intenta monopolizar el paisaje urbano a través de las dependencias que giran hacia el centro histórico. Cuando hablamos de dependencia, significa que existe la unión de volúmenes, está integrada y tiene un solo lenguaje en la infraestructura del proyecto,

por lo que están estructurados a través de las terrazas y miran hacia el espacio con una vista del paisaje.



Figura 19: ¿Considera que la aplicación de los espacios activos es beneficiosa en el centro del adulto mayor? ¿Por qué?

*Fuente: Elaboración propia
Año: 2021*

Como caso análogo 2, tenemos la Casa para la Tercera edad en Barcelona – España. El edificio elevado está estrechamente relacionado con el parque. Un volumen que contribuye al lenguaje, los materiales y el funcionamiento del parque. El edificio fue diseñado como un pabellón del parque, un punto de vista desde el cual los usuarios pueden dominar visualmente la actividad en los alrededores, en el parque y en la calle.



Figura 20: Características formales Casa para la Tercera edad en
 Barcelona
 Fuente: Archidally
 Año: 2021

Como caso análogo 3, tenemos el Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita en Ciutadella de Menorca – España. Su forma es sintética gracias a los cierres centrales en composiciones de 2 capas. El revestimiento interior de la carcasa plana exterior sobresale según su orientación geográfica. La fachada norte mejora la luz fría mediante el uso de plásticos azules y verdosos, mientras que el sur y el oeste mejoran la atmósfera cálida mediante el uso de plásticos amarillos.



Figura 21: Características formales Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita en Menorca
Fuente: Archidally.
Año: 2021

De esta manera se concluye que la forma de un proyecto debe respetar la identidad del lugar y a la vez relacionarse con su entorno, mediante la sustracción de elementos de la volumetría para generar espacios activos para la integración del proyecto, usuario y contexto.

Siendo las preguntas que se le realizó a los expertos con fecha 05/06/20 en entrevista virtual fueron: ¿Qué característica formal sería la adecuada para la edificación de un centro del adulto mayor? El Arquitecto Francois Courquin del Carpio nos indica, que no es correcto tener una forma establecida por el proyectista, siendo una de las primeras cosas por realizar es el análisis y estudio respectivo, partiendo de las necesidades, dando prioridad al usuario manipulando ambientes y formas agradables para ellos. con respecto

al contexto siendo este un elemento fundamental para la propuesta, Así mismo, el arquitecto Mario Bojórquez Gonzales, menciona que en su opinión se debería caracterizar mediante el contexto establecido, respondiendo necesidades y requerimientos del usuario también, por otro lado, el arquitecto Marco Benites Guevara, nos dice que es un poco jugar con la forma y volúmenes establecido de acuerdo a los conceptos adecuados, adaptándose en lo estructural al entorno respetando las características medio ambientales quienes integrarían el volumen con el exterior.

Siendo las preguntas que se le realizó a los expertos con fecha 05/06/20 en entrevista virtual fueron: ¿Qué tipos de volúmenes se deberían trabajar para el diseño de un centro del adulto mayor? El Arquitecto Francois Courquin del Carpio nos indica, que los tipos de volúmenes a establecer se tendrían que basar en los distintos códigos arquitectónicos correspondientes, de los cuales forman parte de las características arquitectónicas urbanas establecidas por un análisis extraordinario, Así mismo, el arquitecto Mario Bojórquez Gonzales, menciona que se debe optar por volúmenes virtuales los cuales formarían espacios donde el usuario pueda desarrollarse adecuadamente, incorporando actividades de integración con el entorno y viceversa, por otro lado, el arquitecto Marco Benites Guevara, nos menciona que el trabajar con volúmenes ya establecidos es un error, que debemos de tener en cuenta muchas cosas y analizar a fondo el lugar el entorno, su población, sus actividades y el usuario en cuestión, para brindar así los volúmenes adecuados que fijarían la formalidad del edificio.

En el siguiente punto de presentación de los resultados se nombrará al cuarto objetivo específico la cual es: Determinar las características espaciales para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa. De tal manera que para el desarrollo de este objetivo específico he utilizado el instrumento importante denominado caso análogo, siendo considerado que tiene una función interesante, la cual se explicara a continuación los mismos 3 casos anteriores, pero ahora se mencionara su espacialidad:

En el caso análogo 1, tenemos el Centro de Atención Personas de la Tercera Edad en Baena - España. Su espacialidad propone a partir del cumplimiento exhaustivo del programa funcional propuesto, la

ubicación de las dependencias se resuelve sobre la base de dos criterios básicos: accesibilidad y sensibilidad al paisaje urbano de la ciudad; Esto significa que todas las habitaciones del edificio están interconectadas y se comunican a través de zonas y salas de recreación, servicio y administración, todas las habitaciones se comunican con el exterior del edificio y garantizan la sensibilidad del paisaje.



Figura 22: Características espaciales Centro de Atención personas de la 3era edad en Banea

Fuente: Archdaily

Año: 2021

Por otro lado, en el caso análogo 2, tenemos la Casa para la Tercera edad en Barcelona – España. La forma que crea su espacio en la planta baja del edificio se adapta escrupulosamente al espacio disponible en uno de los parterres de los Jardines Prínceps de Girona.

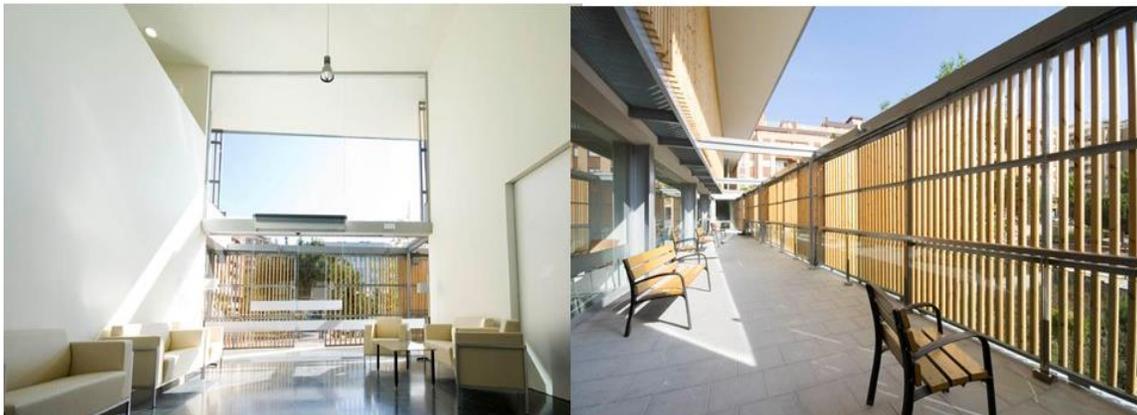


Figura 23: Características espaciales Casa para la Tercera edad en Barcelona

Fuente: Archdaily

Año: 2021

Y, finalmente en el caso análogo 3 tenemos el Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita en Ciutadella de Menorca – España. La circulación del espacio se crea entre el área residencial y la circunferencia exterior recta del edificio. Es un espacio abierto, interconectado, fluido, plano e inusual que alberga tanto el programa como la circulación. Caminar por el edificio significa caminar por la misma habitación y no atravesar puertas o pasillos de una habitación a otra. Es un lugar único donde puedes caminar de A a B sin necesariamente seguir la misma ruta. Además, la circulación de la sala es poli atmosférica y se proyecta como un espacio para eventos que puede estimular los sentidos y aliviar la desorientación y el aburrimiento espacial en un centro geriátrico.



Figura 24: Características espaciales Centro Sociosanitario geriátrico en Menorca

Fuente: Archdaily

Año: 2021

De este modo se concluye que el espacio para este tipo de proyectos arquitectónicos debe ser abiertos, amplios y libres para el desarrollo de las diferentes actividades, así mismo deben relacionarse con su exterior para que las personas puedan observar las actividades, generando así una a sensación de estar dentro del espacio o ambiente desarrollando sus actividades adecuadamente.

Respecto a las características espaciales del edificio a establecer nos indica el arquitecto Francois Courquin del Carpio que debemos tener presentes los espacios específicos previamente requeridos en zonas de actividad activa, siendo estos como espacios de doble altura, dando valor al ambiente donde se desarrollaran las actividades. Proponiendo también espacios de integración con el entorno. Según el Arq. Mario Bojórquez Gonzales nos comenta que debe de tener en cuenta los recorridos teniendo una estrecha relación entre la estructura del edificio y la arquitectura, para posteriormente ir mejorando nuestros recorridos por el edificio y de esta manera el confort en él, según el tercer experto, Arq. Marco Benites Guevara menciona la incorporación de un organizador central dentro del edificio, que sirva al usuario y al edificio como orientación y ubicación de ambientes, también dando uso a establecer actividades dinámicas. Concluyendo, tras las opiniones obtenidas de los expertos, podemos concluir que los espacios responden a las necesidades del usuario en cuestión y determinan zonas relevantes.

Así mismo determinamos preguntas dirigidas a los expertos que se le realizó con fecha 05/06/20 en entrevista virtual fueron: ¿Con que tipo de altura se podría establecer un espacio esencial para este proyecto? El arquitecto Francois Courquin del Carpio, mención que sería favorable establece espacios de dobles alturas siendo estas aprovechadas por actividades correspondientes a mucha gente, ambientes sociables o de actividades dinámicas. Así mismo, el arquitecto Mario Bojórquez Gonzales, indica que es primordial identificar los espacios requerido para cualquier tipo de espacios, una vez identificados y con conciencia de las actividades realizar se le aporta la altura necesaria para un mejor uso. De la misma manera el arquitecto Marco Benites Guevara, nos indica que debemos optar por trabajar con la estructura realizada y a partir de ellos empezara distribuir la altura de espacios, bajo los requerimientos de las actividades y la programación señalada por los resultados del análisis ya antes realizado.

Otras de las interrogantes a los expertos fueron: ¿Qué espacio para Ud. es Primordial para considerarse dentro de este tipo de proyecto? El arquitecto Francois Courquin del Carpio, nos hace hincapié a los que se refería anteriormente, bajo las necesidades del usuario y el análisis realizado se podría optar por espacios de integración con el entorno

ya que sería de gran ayuda para la conciencia del distrito como resultado, Por otro lado, el arquitecto, Mario Bojórquez Gonzales nos menciona que el consideraría espacios entorno a las actividades de integración fomentando realidades distintas con el usuario y el aprovechamiento de actividades dinámicas en el distrito. De la misma manera el arquitecto Marco Benites Guevara, menciona que existen múltiples espacios para enriquecer nuestro proyecto de los cuales solo pocos nos servirían uno de ellos serían los espacios abiertos ya mencionado por los anteriores expertos, del cual podemos tomar provecho aportando relación entre los usuarios y sus familiares o visitantes.

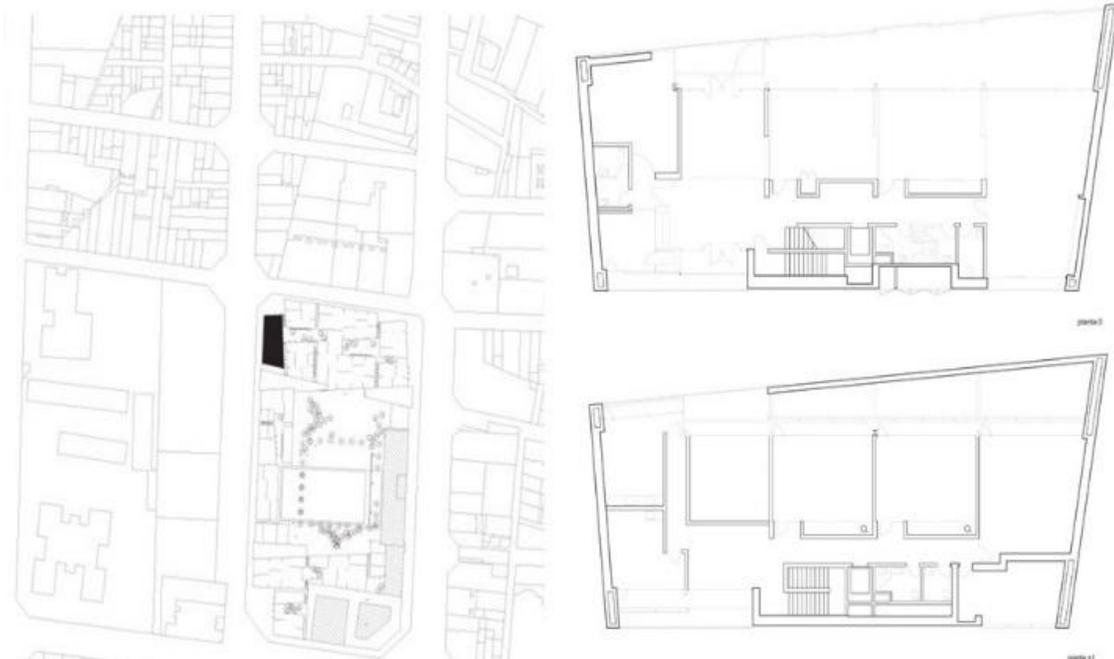
Como penúltimo punto de desarrollo de los resultados se dará a conocer el quinto objetivo específico la cual es: Determinar las características funcionales para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa. El desarrollo de este objetivo específico he utilizado el instrumento importante denominado caso análogo, la cual se explicará a continuación los mismos 3 casos anteriores, pero ahora se mencionará su Función:

El caso análogo 1, tenemos el Centro de Atención Personas de la Tercera Edad en Baena - España. Su funcionalidad se sugiere a partir del cumplimiento exhaustivo del programa funcional propuesto, la ubicación de las dependencias se resuelve sobre la base de dos criterios básicos: accesibilidad y sensibilidad al paisaje urbano de la ciudad.



Figura 25: Características Funcionales Centro de atención personas de la tercera edad en Baena.
Fuente: Archdaily
Año: 2021

El siguiente caso análogo 2. Tenemos la Casa para la Tercera edad en Barcelona – España. Su función en la planta baja es permeable; Puedes caminar por el edificio a través del vestíbulo. De hecho, el edificio también es una nueva puerta de acceso entre la calle y el interior del parque. Una de las plazas del parque, actualmente pavimentada con madera, tendrá un nuevo acceso a través del edificio.



*Figura 26: Características Funcionales Casa para la 3era edad en Barcelona
Fuente: Archdaily
Año: 2021*

Finalmente, en el caso análogo 3, tenemos el Centro Sociosanitario Geriátrico Santa Rita en Ciutadella de Menorca – España. Su función es que el centro geriátrico se vea como un hospital, sin pasillos, sin barreras arquitectónicas, en un solo piso. En el que todas las habitaciones tienen acceso directo desde y hacia un gran jardín-salón. Además del acceso directo desde y hacia las áreas comunes donde nos ofrece accesibilidad total, autonomía física, seguridad mental y respeto a la privacidad. Y facilitar, en la medida de lo posible, el acceso de los visitantes.



*Figura 27: Características Funcionales Centro Sociosanitario geriátrico en Menorca
Fuente: Archdaily
Año: 2021*

Es así que se concluye que la función de un proyecto, puede ser de manera lineal, radial, entre otros, pero estos diseños son de referencia para definir un espacio público donde las personas puedan interactuar mediante las diferentes actividades de recreación, a su vez se determina que este tipo de proyectos tienen un enfoque de importancia hacia los elementos naturales que se encuentren en el contexto inmediato ya sean como ríos, lagos, etc. Relacionando el diseño arquitectónico con el medio natural y urbano.

De acuerdo a las características funcionales del edificio a intervenir según la entrevista nos indica lo siguientes: El arquitecto Francois Courquin del Carpio, que el uso de las circulaciones verticales es quienes deberían marcar accesos inmediatos, estableciendo una relación constante en el edificio marcando fluidez en él, dependiendo del diseño se establecerán correctamente estos. Según el arquitecto Mario Bojórquez Gonzales indica que la interrelación entre los espacios abiertos tanto fuera como dentro del edificio, nos generaría un agradable recorrido arquitectónico y a su vez tranquilidad al usuario. Así mismo el último experto, el arquitecto Marco Benites Guevara nos indica que en la

variación de espacios encontramos el número de ambientes establecidos y la forma de ellos, esto hará que la ciudad complementada con este edificio, por ello el análisis debe ser muy bien estudiado.

En conclusión, podemos obtener que la función de los ambientes, debe estar pensada para satisfacer las necesidades de los pobladores, y sobre todo brindando espacios de calidad y confort, la función es la que enriquece a los espacios logrando ser referentes, o determinándose en hitos arquitectónicos.

De esta manera se pudo establecer las siguientes preguntas como mediante entrevista virtual con fecha 05/06/20 fueron: ¿Con que herramientas establezco una buena funcionabilidad en mi centro del adulto mayor? El arquitecto Francois Courquin del Carpio, nos menciona que, al hablar de funcionabilidad, estamos creando libres circulaciones, flujos de acuerdo a zonas o ambientes específicos de todo el edificio, donde tenemos que empezar por manejar una programación adecuada de acuerdo al análisis realizado. Por otro lado el arquitecto Mario Bojórquez Gonzales, indica que se debería de trabajar con las necesidades requeridas por el usuario, previamente identificado proporcionando espacios y zonas con flujos adecuados, Así mismo, el arquitecto Marco Benites Guevara, nos hace mención de que tenemos que implementar un análisis y estudio previo de las características del lugar y el usuario para luego establecer una programación de ambientes y derivar de ahí la funcionabilidad que le podamos establecer a nuestro proyecto.

Otra de las preguntas formuladas a los expertos es ¿Cuál sería la función principal para establecer este centro del adulto mayor? El arquitecto Francois Courquin del Carpio nos indica que una de las funciones principales para este tipo de establecimiento sería establecer fáciles accesos a los ambientes de inter relación con los familiares del adulto mayor, siendo estos ambientes los que mayor carga de fluido requieren, para un buen desarrollo de cualquier actividad futura. A su vez el arquitecto Mario Bojórquez Gonzales nos menciona que como función principal tenemos que tomar en cuenta y analizar el tránsito peatonal dispuestos por los accesos, a su vez identificar la actividad correspondiente para derivar la función principal, por otro lado el arquitecto Marco

Benites Guevara, opina que la función principal correspondería a una importante relación entre la construcción y la elaboración de los espacios, siendo la parte sociable la más transcurrida, obteniendo de esta manera la función principal.

Con respecto al sexto objetivo, encontramos los siguientes resultados respecto a la elaboración del proyecto arquitectónico de Propuesta arquitectónica para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa, el cual se describe que, la propuesta inicia tras la necesidad de la construcción de un Centro del adulto mayor con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estas personas estableciendo un centro de esparcimiento, tras un análisis extraordinario teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad con respecto al desarrollo de actividades diversas, siendo necesaria la integración de espacios activos en la comunidad. Así mismo con una infraestructura adecuada e innovadora dará ayuda y resolverá las deficiencias con las que viene arrastrando en cuanto a ayuda social humanitaria el distrito de Moro mejorando la calidad de vida.

El proyecto arquitectónico que se integra con una variable esencial para la ciudad, que es la de integrar espacios activos; siendo esto la incorporación de espacios cuya finalidad es la relación de usuario ya sea con el entorno, familiares, naturales, amistades, etc. mediante ambientes determinados para regirse de acuerdo a cualquier tipo de actividad que amerite, esto desarrollará e impulsará al distrito a la integración, dinamismo e interacción con el proyecto y con el usuario , siendo esta una idea de ayuda a tomar conciencia que los adultos mayores se merecen una calidad de vida estable y activa.

Nombre del proyecto: Propuesta arquitectónica para la integración de los espacios activos de un centro del adulto mayor, distrito de Moro - Provincia del Santa.

Por lo tanto, la propuesta de un diseño arquitectónico de un Centro del Adulto Mayor con la integración de Espacios Activos en el Distrito de Moro, que responda a una necesidad de la ciudad y los usuarios de contar con un nuevo espacio Social que cumpla la función de promover y fomentar las actividades de Asilo residencial para mejorar la calidad vida del Adulto mayor y demanda de la población Distrital.

La idea rectora del proyecto se basó en el movimiento y dinamismo del entorno sin romper con la estabilidad que se quiere brindar, puesto que su ubicación es en un lugar característico del cual extraemos formas en relación al entorno.

El concepto del proyecto es LA PERMEABILIDAD ESPACIAL relación de las dinámicas de interacción del usuario y el equipamiento, estos deben dejar de ser tan solo un objeto individual y debe entrelazarse entre sí para formar flujos continuos como si todo perteneciera a un todo.

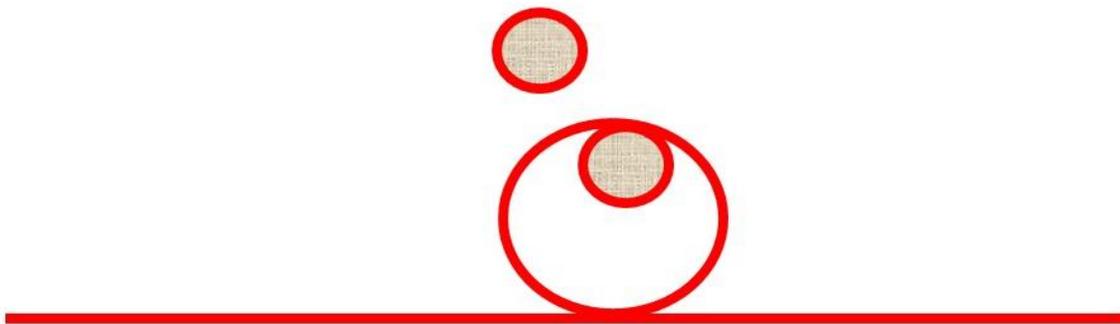


Figura 28: Idea rectora
Fuente: Elaboración propia
Año: 2021

Por lo consiguiente, se realiza la descripción del proyecto y los elementos de integración concretamente en el diseño arquitectónico de un centro para ancianos, En su óptima incorporando espacios activos en el distrito de Moro estableciendo conformidad y aprovechamiento del lugar. Del mismo modo, estos elementos están organizados de forma sinuosa que conecta el proyecto, agrupándolo para el punto de partida del diseño.

Como consideración formal; El proyecto adopta la extracción de formularios de los dos elementos mencionados anteriormente (Contexto y Usuario) que se integran en el proyecto, lo que da como resultado una forma clara y definida de la idea principal, porque dos elementos principales se reflejan en su forma Rectangular y radial que marca la entrada principal, generando un punto central en el diseño del proyecto donde se proyecta toda la zona de descanso y los talleres. De esta manera, el diseño del proyecto tomó forma integrando sus diferentes espacios.



Figura 29: Proceso formal del diseño arquitectónico

Fuente: Elaboración propia

Año: 2021

Como una consideración contextual; El proyecto se ubica de manera muy similar a un espacio frontal, que tiene una gran cantidad de áreas residenciales y parcelas agrícolas a su alrededor, y presenta una única imagen visual entre la cual sugirió la entrada principal el Jr. Alfonso Ugarte, ya que tiene un flujo de vehículos bajo. Donde se conecta a la Av. Manco Cápac, quien se une al proyecto de estafa.

Como segunda consideración, tenemos el análisis espacial, donde el proyecto se integra al entorno urbano del lugar, para integrarse en su contexto, de modo que se hayan creado espacios abiertos y libres relacionados con el flujo y circulaciones. Los espacios semiabiertos también se han tenido en cuenta en el diseño para generar la sensación de estar dentro y fuera del espacio, y espacios envolventes como se muestra

Como consideraciones Funcionales; Tenemos la distribución de zonas en el Centro para el adulto mayor tiene la función de fomentar y promover las actividades pasivas y activas para la población y el usuario interno, en el diseño se planteó una zonificación de acuerdo a las distintas funciones del usuario, determinando Zona de Dormitorios, Zona de Talleres, Zona Medica, Zona de Servicios, Zona de Servicios Complementarios y Zona de Recreación que se articulan con la forma del proyecto como se muestra en la figura 41.

generando esparcimiento entre ellos, así mismo espacio de área verde para el contacto con la naturaleza y por ende provocar un ambiente de tranquilidad para ellos.

Siendo la pregunta siguiente ¿Qué beneficios traerá consigo la integración de espacios activos en un centro del adulto mayor?, Según el arquitecto Francois Courquin del Carpio estos espacios son muy importantes y para este tipo de usuario muy beneficioso puesto que brinda interacción y dinamismo entre los ocupantes e invitados, así mismo el arquitecto, Mario Bojórquez Gonzales, menciona que es un beneficio proyectual, puesto que con el tiempo este tipo de espacios serían de uso cotidiano entre la comunidad, brindando empatía en la población. Por otro lado el arquitecto Marco Benites Guevara, nos hace mención que los beneficios serían múltiples y constantes, ya que es una iniciativa a la interacción con el adulto mayor.

Así también según la pregunta que ¿Sería conveniente construir un Centro del adulto mayor integrando espacios activos en el distrito de Moro? El arquitecto Francois Courquin del Carpio indico que sí, esto nos traería mejor calidad de vida para el adulto mayor que actualmente están en abandono transformando nuestro entorno nos ayudaría a tomar conciencia sobre la responsabilidad que tenemos que tener con ellos. Así mismo el arquitecto, Mario Bojórquez Gonzales, indica que si sería bueno equipar al distrito con la construcción de este proyecto y al integrar espacios activos lo enriquecería aún más. De esta manera el arquitecto Marco Benites Guevara, nos anima a la realización del proyecto puesto que brindaría mucha ayuda de ámbito social que tanta falta hace a los distritos aledaños, siendo utilizados los espacios activos con aprovechamiento y confort.

Analisis y Discusion

Luego de presentar los resultados, realizamos la discusión en función a los resultados. En este capítulo, se ha tomado como base de los resultados generados por los estudios de los antecedentes. Donde el objetivo principal de esta investigación es el de proponer una Propuesta arquitectónica para la integración de los espacios activos de un Centro del Adulto Mayor, Distrito de Moro - Provincia del Santa.

Otro objetivo que se quiere plantear en este capítulo, es elaborar un programa de investigación mucho más amplia, que permita desarrollar una línea de análisis coherente y didáctica, a través de la comparación de información que ayude y contribuya al mejor entendimiento del tema a examinar.

Según el Contexto y Emplazamiento para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa. Escogido por que cuenta con un contexto de ZHR (zona de habilitación recreacional). Se encuentra ubicado en la ciudad de Moro en un entorno agrícola expuesto a la naturaleza y la tranquilidad que se necesita en este proyecto, siendo un terreno medianero rodeado de campo y frente al Jr. Alfonso Ugarte que nos habilita el acceso directo al lugar es un proyecto muy interesante, brindado vistas confortantes para el usuario mejorando su calidad de vida y de estadía en el centro, ya que cuenta con una construcción que ayuda a la integración de familias, siendo este el hogar muchas personas mayores de edad, el cual coincido con Vizcarra (2017), en su tesis de investigación para optar el título de arquitecto, Residencia privada geriátrica – Tacna, tuvo como objetivo brindar cobijo y confort al adulto mayor mediante la naturaleza y la paz que trae consigo, con espacios de adaptación que llevarían a una mejor calidad de vida al usuario.

Se identificó el Usuario Especifico para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa. Identificándose a la población del centro poblado de Moro como usuario especifico correspondientes a estos los adultos mayores, según el análisis de las encuestas realizadas en donde el 100% de las personas encuestadas (166 habitantes) tienen solución tras su problema social que

va en forma creciente en el sector de la de ciudad de Moro. Tomándose importancia al usuario en la investigación se ayudó brindando atención integral a nuestros usuarios activos, siendo correspondiente al desarrollo de una mejor cobertura dentro del centro del adulto mayor y a su vez ayuda a más usuarios a tener un envejecimiento más saludable y optimo por el cual, coincido con; Zenteno (2017), quien tiene como objetivo brindar ayuda y orientar la atención experta que satisfaga sus necesidades.

Por otra parte, se analizaron las Características Formales para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa.

Analizando las características formales el edificio el mismo que tiene que reflejar un aspecto amplio digno de atender las diferentes actividades del adulto mayor, en una sola infraestructura coincidiendo con recolectado en los antecedentes los cuales nos indican que la forma, la estructura modular, implementada como un elemento homogéneo en busca de facilitar la utilización de diferentes estrategias ambientales, espaciales y constructivas, ofrece la posibilidad de tener un elemento versátil, didáctico y flexible que puede ser pensado como solución para diferentes escenarios en donde las actividades educativas y de enseñanzas propuestas están dentro de su lógica. Coincidiendo estratégicamente con Caruso y Pasco (2017) que en su proyecto de un Centro de vivienda para el adulto mayor, nos habla del desafío de tomar nuevas formas trabajando con volúmenes envolventes fuertes que transmitan seguridad promoviendo la interacción social, con el cual concuerdo ya que el tomar formas envolventes transmitirán a nuestro usuario la capacidad de sentirse en un lugar apto para ellos siendo así el aspecto formal el reflejo de las condicionantes previas del proyecto tales como su contexto, construcción, programa de necesidades.

También, se analizaron las Características Espaciales para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa. Se creó condiciones que potencien la calidad del espacio, teniendo en cuenta factores como el contexto y equipamiento que rodean al terreno, como son las instituciones educativas , recreativas, residencial y comercial, es decir, presenta

adecuadamente la relación que tiene el individuo con el entorno, otro factor sería la accesibilidad, definida que nos une con el entorno definiendo el espacio e integrándolo no solo como algo que se pueda ver articulado con el entorno que lo rodea, sino más flexible coincidiendo. Así mismo se coincide con Choez, (2015), en su proyecto de Centro del adulto mayor que adapta y alberga los espacios necesarios para cada zona específica dentro de una organización creando espacios de fácil acceso con confort y tranquilidad particularmente a espacios activos y privados, y concuerdo con los expuesto ya que marcará diferentes espacios según el uso que le requieran dar.

Respecto a la función para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa. se estableció una adecuada programación para el edificio partiendo de la ciudad, estableciendo zonas relacionadas de formas y circulaciones limpias, de esta misma manera se cuenta con ambientes requeridos de suma importancia, resolviendo flujos de acuerdo a la zona del edificio y brindando integración tanto exterior como al interior fomentando la interrelación amistosa entre el edificio y sus ambientes, con lo que concuerdo con Soto (2017) en su tesis de Centro Residencial para personas mayores quien diseña espacios que se integren, dependiendo del uso del uso o la actividad que se da a desarrollar en el lugar, manejando espacios de relación directa, como zonas de talleres, además de conservar áreas libres y espacios amplios que sirvan para brindar una sensación de libertad y tranquilidad al observarla, así como brindar la sensación de seguridad hacia el adulto mayor. Coincido con las definiciones establecidas en mi proyecto de un Centro del adulto mayor integración los espacios activos en el Distrito de Moro, puesto que apartir de las funciones de cada zona se considerará espacios correspondientes de circulación con el mismo motivo de brindar sensación de seguridad.

Según el cuarto objetivo para la Propuesta Arquitectónica para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa. La propuesta de incorporar los espacios activos como variable surge tras la idea de generar beneficios espaciales, tales como mejorar el ambiente gracias al generar espacios agradables visualmente, así como el beneficio que tendría la entrada de luz al

establecimiento. De la misma manera, al ser una propuesta arquitectónica de un centro de ayuda para el adulto mayor donde se desarrollan distintas actividades de aprendizaje y estimulación.

Conclusiones y Recomendaciones

Luego de discutir los resultados de la Propuesta arquitectónica para la integración de los espacios activos de un Centro del Adulto Mayor, Distrito de Moro - Provincia del Santa, concluimos que:

El contexto para el diseño del centro del adulto mayor aplicando la integración del espacio activo, distrito de Moro – provincia del Santa, de acuerdo al objetivo se concluye que el proyecto es enormemente interesante y optimo llegando a establecer una compatibilidad de integración entre el contexto urbano y de la población del lugar, siendo los familiares de los usuarios quienes aprovechan estos espacios de interrelación, que con la adaptación su topografía marca un gran contraste, de esta misma manera el asoleamiento aprovechado de manera adecuada hace confortante el lugar, logrando un aporte esencial a la calidad de vida y a la mejora del envejecimiento saludable, aportando por otro lado de gran manera al equipamiento urbano de la ciudad de Moro.

Así mismo el análisis con respecto al usuarios se concluye determinando que la construcción de espacios públicos en la ciudad quienes integran al interior del proyecto aportando espacios activos integrados al interior del edificio, para los distintos ambientes y zonas donde se realicen diferentes actividades para generar un cambio para el usuario en cuanto a la percepción y confort de funcionabilidad y emplazamiento. Se debe tener en cuenta el lugar y sus aspectos ambientales y físicos del contexto, para tener un proyecto coherente con el entorno y el lugar.

Analizando las características espaciales, estos son abiertos y libres, para generar un vínculo con la naturaleza donde se puedan desarrollar las diferentes actividades con espacios activos integrados y relacionados con el entorno natural y urbano del lugar.

En base al análisis funcional del proyecto ese enfocó en la necesidad de la población, para determinar el aprovechar los diferentes espacios de circulación de la mejor manera permitiendo el uso adecuado de la orientación y zonas de emplazamiento. Se recomienda profundizar el estudio de la variable de espacios activos que se difundan y sean aplicados

para el confort de ambientes y zonas para sensaciones de espacios interiores para un gran potencial visual y de confort.

Se aconseja hacer un buen análisis determinando las características espaciales que sean flexibles y monumentales teniendo en cuenta la recomendación de los usuarios (entrevista) para poder desarrollar una mejor propuesta arquitectónica. Finalmente analizando lo antes mencionado se recomienda a los profesionales afines a la arquitectura y la construcción, seguir con este tipo de investigaciones relacionadas con el fin de amplio desarrollo y tomar en cuenta este estudio, con la finalidad de que se tome conciencia y se sensibilicen en que este sistema forma parte de nuestra identidad nacional y su implementación contribuiría a preservar una técnica de nuestros antepasados para proyectos de la actualidad en adelante.

Referencias Bibliograficas

- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. EPISTEME, C.A.
- Caruso, A., & Pasco, J. (2017). Centro de atención residencial sostenible para adultos mayores en la Molina. (tesis de licenciatura). Universidad Ricardo Palma, La Molina - Peru.
- Choez, D. (2015). Diseño arquitectónico de un centro de integración social para adultos mayores en la parroquia urbana chongón de la ciudad de guayaquil. (tesis de Pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- El Peruano. (22 de Octubre de 1825). Ley de la persona adulta mayor. Ley 30490.
- INEI. (2018). Índice de personas adultas mayores. Ancash.
- Luna, J., & Pereda, K. (2015). Influencia de la percepción espacial en la estimulación psicomotriz para el diseño de un centro geriátrico en el distrito de Moche. (Tesis para Título). Universidad Privada del Norte, Trujillo - Peru.
- Lluis, G., y Llibre J. (2004). Fragilidad en el adulto mayor. Un primer acercamiento. Revista Cubana de medicina General Integral. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252004000400009
- Ramos, J. (2003), quien presenta su tesis de El espacio activo de Jorge Oteiza. Para la X convocatoria Concurso Bienal de Tesis de Arquitectura.
- Perez, C. (2018) quien presenta su tesis de un Centro integral para el desarrollo activo del adulto mayor en el distrito de la Molina: Comunidad de día y residencial, ubicado en Perú.
- Ministerio de inclusión económica y social. (2018). Espacios activos de socialización y encuentro para personas adultas mayores. Norma técnica para la implementación y prestación de servicios de gerontológicas, 13 - 16.

- Ministerio de la mujer y desarrollo social. (2009). Pautas y recomendaciones para el funcionamiento de los centros integrales de atención al adulto mayor. El Peru avanza, 14 - 15.
- Organizacion Mundial de la Salud. (2015). Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud. Suiza: OMS.
- Perez Rodriguez, N. R. (2008). Asilo de Ancianos Beata Juan Jugan Escuintla. (Tesis de Licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala, Asuncion.
- Piscoya, L. (1996). Investigación científica y educacional. Un enfoque epistemológico. Amaru
- Soto, J. (2017). Centro residencial para adultos mayores en san juan de lurigancho. (Tesis para Titulo). Universidad San Martin de Porres, Lima - Peru.
- Vizcarra, J. (2017). Propuesta de residencia geriátrica privada para mejorar la atención integral del adulto mayor en la región de Tacna. (Tesis para Titulo). Universidad Privada de Tacna, Tacna - Peru.
- Zenteno, E. (2017). Diseño arquitectónico-funcional de un asilo de ancianos, en la parroquia de Sayausi, Cantón. (tesis para Titulo). Unidad Academica de Ingenieria, Industria y Construccion, Canton Cuenca.

Agradecimientos

A nuestra familia y amigos, que confiaron en nosotros y no apoyaron en todo momento, brindándonos fuerza para seguir alcanzando nuestras metas.

A todos los profesionales con los que trabajamos, que nos dieron la oportunidad de seguir creciendo en conocimientos, capacidades y habilidades, les estaremos agradecidos por compartir esas experiencias únicas con nosotros.

A nuestro asesor Arq. Marcos Benites Guevara y nuestros jurados dictaminadores; que hicieron posible la culminación con éxito de este trabajo de investigación.

Los Autores.

Apendices y Anexos

FORMATO DE ENCUESTA A USUARIOS

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE INGENIERIA

ESCUELA ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ESPACIOS ACTIVOS DE UN CENTRO DEL ADULTO MAYOR, DISTRITO DE MORO - PROVINCIA DEL SANTA.”

Señor(a): Se agradece marcar con una (X) la respuesta que usted crea conveniente. La encuesta es ANÓNIMA, se pide responder sinceramente el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué edad actualmente tiene?
 - A. Menores de 18 años
 - B. Entre 18 – 30 años
 - C. Entre 31 – 50 años
 - D. De 51 a más

2. ¿Cuál es su género?
 - A. Femenino
 - B. Maculino

3. ¿Está de acuerdo con la ejecución de un Centro del Adulto Mayor?
 - A. Si
 - B. No

4. ¿Le sería de importancia a la ciudad de Moro el desarrollo de un Centro del adulto Mayor?

- A. Si
 - B. No
 - C. Prefieren no opinar
-

5. ¿Qué debería aportar un Centro del Adulto mayor aparte de la seguridad?

- A. Confort
- B. Área de servicio
- C. SUM
- D. Tópico

6. ¿Tiene conocimiento sobre el tema de los espacios activos?

- A. SI
- B. No

7. ¿Si cree que la forma monumental en un Centro del adulto mayor tendría mucho que ver en el diseño arquitectónico?

- A. Si
- B. No
- C. No sabe

8. ¿Cómo cree usted que impactaría un Centro del adulto mayor en el distrito de Moro?

- A. Beneficioso
- B. Sin relevancia
- C. Tendría impacto
- D. No tendría ningún impacto

9. ¿Usted cree que es importante la atención las 24 horas del día?

- A. Si
- B. No

10. ¿Considera que la aplicación de los espacios activos es beneficiosa en el centro del adulto mayor? ¿Por qué?

- A. Si
- B. No
- C. Tal vez.

REGLAMENTO QUE REGULA
LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA
PERSONAS ADULTAS MAYORES

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento de los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores, así como establecer el procedimiento de acreditación y supervisión.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

El presente Reglamento es de aplicación al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a los Gobiernos Regionales, a los Gobiernos Locales y a los Centros de Atención para personas adultas mayores públicos y privados, a nivel nacional.

Artículo 3.- Definiciones

Para la aplicación del presente Decreto Supremo, se entiende por:

- a) Centro de Atención: Son espacios públicos o privados acreditados por el Estado, donde se prestan servicios de atención integral e integrada o básica especializada dirigidos a las personas adultas mayores, de acuerdo a sus necesidades de cuidado.
- b) Centro de Atención Residencial: Son espacios públicos o privados acreditados por el Estado que ofrecen servicios de atención integral a las personas adultas mayores autovalentes o dependientes, pueden ser gerontológicos, geriátricos o mixtos.
- c) Centro de Atención Residencial Gerontológico: Son aquellos centros de atención residenciales dirigidos a personas adultas mayores autovalentes, que realizan las actividades básicas de la vida diaria, tales como alimentarse, vestirse, asearse, trasladarse, entre otros, por sí mismas.

- d) Centro de Atención Residencial Geriátrico: Son aquellos centros de atención residenciales dirigidos a personas adultas mayores dependientes, parcial o totalmente, que requieren del apoyo parcial o permanente de terceras personas para realizar las actividades básicas de la vida diaria.
- e) Centro de Atención Residencial Mixto: Son aquellos centros de atención residenciales que ofrecen los servicios gerontológicos y geriátricos, a personas adultas mayores autovalentes y dependientes respectivamente.
- f) Centro de Atención de Día: Son espacios públicos o privados acreditados por el Estado que ofrecen servicios dirigidos a personas adultas mayores en situación de autovalencia, fragilidad o dependencia (leve y moderado) en el transcurso del día, manteniendo un horario establecido por el Centro.
- g) Centro de Atención de Noche: Son espacios públicos o privados acreditados por el Estado que ofrecen servicios básicos de alojamiento nocturno, alimentación y vestido, dirigidos a personas adultas mayores autovalentes.
- h) Atención integral e integrada: Los diversos servicios orientados a satisfacer y garantizar las necesidades de alojamiento, alimentación, nutrición, atención básica de salud, terapias físicas y psicológicas, recreación y vestimenta a favor de las personas adultas mayores.
- i) Atención básica especializada: Servicios orientados a brindar cuidados a las personas adultas mayores para promover su independencia y autonomía.
- j) Atención básica de salud: Servicios orientados a promover y preservar la salud de las personas adultas mayores; los cuales consisten en el seguimiento de control de signos vitales y cuidados básicos en su salud.
- k) Persona adulta mayor: Persona de sesenta o más años de edad.
- l) Plan de trabajo: Instrumento de gestión que contiene la programación de actividades dirigidas a las personas adultas mayores usuarias, con un enfoque de atención integral y de desarrollo humano.

m) Plan de trabajo gerontológico: Instrumento de gestión que contiene la programación de actividades dirigidas a la persona adulta mayor autovalente, que comprende actividades relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable, la salud física y mental, prevención de enfermedades, autocuidado, recreación, participación, y/o reinserción según corresponda u otras similares.

n) Plan de trabajo geriátrico: Instrumento de gestión que contiene la programación de actividades dirigidas a la persona adulta mayor en situación de dependencia, que comprende actividades de evaluación médica, control de signos vitales, cuidados necesarios en su salud.

o) Cuidadoras o cuidadores formales: Personas con conocimientos especializados para la atención de las personas adultas mayores.

p) Registro de atenciones médicas: Ficha que contiene la información de las atenciones médicas que recibe la persona adulta mayor.

TÍTULO II

DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN

PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

CAPÍTULO I

DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS

CENTROS DE ATENCIÓN

Artículo 4.- Clasificación de los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores

Los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores se clasifican en:

a) Centro de Atención Residencial los que se sub-clasifican en: Gerontológicos, Geriátricos y Mixtos (Gerontológico y Geriátrico).

b) Centros de Atención de Día.

c) Centros de Atención de Noche.

CAPÍTULO II

DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN

Artículo 5.- De los servicios de los Centros de Atención Residencial Gerontológicos

Los Centros de Atención Residencial Gerontológicos deben ofrecer los siguientes servicios:

- a) Alojamiento las veinticuatro horas del día.
- b) Servicio de alimentación acorde con los requerimientos nutricionales de las personas adultas mayores residentes el cual comprende desayuno, almuerzo y cena como mínimo.
- c) Servicio de alimentación especial conforme a la indicación de la médica o el médico tratante de las personas adultas mayores residentes que así lo requieran.
- d) Atención básica de salud.
- e) Evaluación social.
- f) Evaluación médica (física y mental) semestral.
- g) Lavandería.
- h) Terapias de prevención del deterioro cognitivo y estimulación física, cognitiva entre otros.
- i) Actividades socio recreativas y de participación en la comunidad.
- j) Servicio de cuidadoras y cuidadores formales las veinticuatro horas del día.
- k) Servicio de técnicas o técnicos de enfermería las veinticuatro horas del día.

Artículo 6.- De los servicios de los Centros de Atención Residencial Geriátricos y Mixtos

Además de lo dispuesto en el artículo 5 del presente reglamento, los Centros de Atención Residencial Geriátricos y Mixtos brindan los siguientes servicios de atención:

- a) Evaluación médica (física y mental) de las personas adultas mayores usuarias, por lo menos una vez al mes, la cual deberá ser registrada en la ficha de seguimiento de la persona usuaria.
- b) Servicio de atención médica a disposición las veinticuatro horas del día, el cual se realiza por turnos de acuerdo al requerimiento del Centro de Atención.
- c) Terapias de mantenimiento de funciones físicas y cognitivas de las personas adultas mayores usuarias.

Artículo 7.- De los Servicios de los Centros de Atención de Día

Los Centros de Atención de Día ofrecen los siguientes servicios:

- a) Atención o cuidado en horario diurno, con permanencia mínima de ocho horas.
- b) Alimentación acorde con los requerimientos nutricionales de las personas adultas mayores usuarias, que comprende desayuno y almuerzo.
- c) Campañas preventivas y de promoción de la salud.
- d) Terapias de prevención y estimulación física, cognitiva y otros.
- e) Atención básica de salud de las personas adultas mayores usuarias por lo menos una vez al mes.
- f) Servicios de cuidadoras o cuidadores formales durante el horario de atención.
- g) El personal de apoyo debe permanecer durante el horario en el que el Centro de Atención brinde sus servicios.

Artículo 8.- De los Servicios de los Centros de Atención de Noche

Los Centros de Atención de Noche ofrecen los siguientes servicios:

- a) Alojamiento en horario nocturno.
- b) Alimentación acorde con los requerimientos nutricionales de las personas adultas mayores usuarias, que comprende la cena y desayuno.

- c) Atención básica de salud.
- d) Servicios de cuidadoras y cuidadores formales durante el horario de atención.
- e) El personal de apoyo debe permanecer durante el horario en el que el Centro de Atención brinde sus servicios.
- f) Lavandería.

Artículo 9.- De la tercerización de los servicios

Los Centros de Atención pueden tercerizar los servicios de lavandería y de limpieza en función a las necesidades de las personas adultas mayores; así como los servicios de alimentación cumpliendo con los valores nutricionales y horarios adecuados para las personas adultas mayores usuarias. Dichos servicios deben ser acreditados en forma documentaria durante las visitas de constatación que se efectúen durante el proceso de acreditación y las visitas de supervisión.

Artículo 10.- Medicación con prescripción médica

Los Centros de Atención solo podrán administrar medicamentos que hayan sido previamente prescritos por una médica o un médico, a las personas adultas mayores.

Artículo 11.- Expediente personal de la persona adulta mayor usuaria

Los Centros de Atención deben contar con los siguientes documentos por cada persona adulta mayor usuaria:

- a) Ficha de ingreso de la persona usuaria.
- b) Ficha de permanencia de la persona usuaria.
- c) Registro de atenciones médicas de la persona usuaria.
- d) Ficha de Valoración Clínica para personas adultas mayores.
- e) Registro de participación de la persona usuaria en talleres, campañas u otras actividades que realiza el Centro de Atención.

f) Ficha de ocurrencia de las personas usuarias.

g) Ficha de egreso de la persona usuaria.

Para el caso de los Centros de Atención de Noche estos deben contar además con la Ficha de asistencia.

Todos estos documentos conforman el expediente personal de la persona adulta mayor usuaria.

CAPÍTULO III

DEL PERSONAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

Artículo 12.- Personal del Centro de Atención Residencial Gerontológico

Los Centros de Atención Residencial Gerontológicos cuentan mínimamente con el siguiente personal:

a) Directora o Director.

b) Administradora o Administrador.

c) Cuidadoras o cuidadores formales, una o uno por cada diez personas usuarias.

d) Nutricionista.

e) Trabajadora o trabajador social.

f) Psicóloga o psicólogo.

g) Técnicas o técnicos de enfermería una o uno por cada diez personas usuarias.

h) Personal de apoyo.

Artículo 13.- Personal del Centro de Atención Residencial Geriátrico y Mixto

Los Centros de Atención Residencial Geriátrico y Mixto cuentan mínimamente con el siguiente personal:

- a) Directora o Director.
- b) Administradora o Administrador.
- c) Médica cirujana o médico cirujano a disposición las veinticuatro horas al día
- d) Técnicas o técnicos de enfermería, uno o una por cada cinco personas usuarias.
- e) Cuidadoras o cuidadores formales, uno o una por cada cinco personas usuarias.
- f) Nutricionista.
- g) Trabajadora o trabajador social.
- h) Psicóloga o psicólogo.
- i) Personal de apoyo.

Artículo 14.- Perfil Requerido del personal del Centro de Atención Residencial Gerontológicos, Geriátrico y Mixto

En relación al personal del Centro de Atención Residencial Gerontológico, Geriátrico y Mixto, este debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La Dirección de los centros de atención recae en persona profesional con especialidad en gerontología y con experiencia comprobada en el trabajo con personas adultas mayores de un año como mínimo.
- b) En el Centro de Atención Residencial Geriátrico y Mixto, la médica cirujana o médico cirujano responsable del servicio de salud, debe ser colegiado y estar habilitado, con experiencia comprobada en la atención de personas adultas mayores y conocimientos en geriatría y gerontología.
- c) Los demás profesionales y personal del Centro de Atención deben tener experiencia en la atención de personas adultas mayores de un año como mínimo.

d) La Directora o Director, las personas profesionales y el personal del Centro de Atención deben contar con certificados de salud física y mental, y carecer de antecedentes penales y judiciales.

e) Actualizar sus conocimientos anualmente en temas de atención a las personas adultas mayores, priorizando temas gerontológicos, geriátricos, de buen trato a las personas adultas mayores usuarias y de derechos.

Artículo 15.- Personal de los Centros de Atención de Día y Centros de Atención de Noche
Los Centros de Atención de Día y Centros de Atención de Noche, cuentan mínimamente con el siguiente personal:

a) Directora o Director.

b) Administradora o Administrador.

c) Trabajadora o trabajador social.

d) Psicóloga o psicólogo.

e) Cuidadoras o cuidadores formales, uno o una por cada diez personas usuarias

f) Una técnica o un técnico de enfermería.

g) Personal de apoyo.

h) Nutricionista.

Artículo 16.- Perfil Requerido del Personal de los Centros de Atención de Día y Centros de Atención de noche

En relación al personal del Centro de Atención, este debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a) La Dirección recae en una persona profesional con especialidad en gerontología y con experiencia comprobada en el trabajo con personas adultas mayores de un año como mínimo.

- b) Los profesionales y personal deben tener experiencia en atención de Personas Adultas Mayores de un año como mínimo.
- c) La Directora o Director, las personas profesionales y el personal del Centro de Atención deben contar con certificados de salud física y mental, y carecer de antecedentes penales y judiciales.
- d) Las personas profesionales y personal del Centro de Atención deben actualizar sus conocimientos anualmente en temas de atención a las personas adultas mayores, priorizando temas gerontológicos.

CAPÍTULO IV

DE LOS AMBIENTES E INFRAESTRUCTURA

DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN

Artículo 17.- De los ambientes del Centro de Atención

Los ambientes de los Centros de Atención deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- a) Presentar condiciones higiénicas y sanitarias que aseguren un adecuado servicio.
- b) Ser amplios y ventilados de modo que puedan ser utilizados para las actividades programadas, con la finalidad de optimizar los espacios.

Artículo 18.- De la infraestructura básica del Centro de Atención Residencial Gerontológico, Geriátrico o Mixto

18.1 La infraestructura básica de los Centros de Atención Residencial Gerontológico, Geriátrico o Mixto debe cumplir con lo siguiente:

- a) Cartel o placa que identifique al Centro de Atención, ubicado en el exterior, el cual incluirá la denominación y el tipo de Centro de Atención.
- b) La construcción es de preferencia de un solo piso, caso contrario, debe contar con ascensor, rampa, elevador mecánico, camilla transportadora u otros similares que

aseguren una adecuada accesibilidad a los niveles superiores. De preferencia, se debe ubicar a los residentes dependientes en el primer piso.

c) Los ambientes del Centro de Atención deben permitir el paso de la iluminación y ventilación natural;

d) Salas de visita; con un ambiente especial para actividades de uso de tiempo libre, actividades físicas, socio recreativas y otros de las personas adultas mayores usuarias.

e) Comedor.

f) Dormitorios con intercomunicador, timbre o campana, sin barreras arquitectónicas con adaptaciones para facilitar el uso y libre desplazamiento de las personas adultas mayores usuarias.

g) Los dormitorios deben contar con muebles para guardar sus prendas de vestir, tales como roperos o armarios.

h) Deben contar con un área de almacenamiento de pertenencias personales.

i) En dormitorios de uso múltiple, se permitirá un máximo de cuatro camas, la separación entre las mismas debe permitir el paso de una silla de ruedas, como mínimo.

j) Los servicios higiénicos deben ser diferenciados entre mujeres y varones, y contar con barandas, rampas y agua caliente en las duchas.

k) Pisos de material antideslizante, o excepcionalmente pueden contar con láminas antideslizantes en los pisos de los pasadizos.

l) Contar con rampas fijas o móviles si hubieran desniveles.

m) Botiquín de primeros auxilios para la atención básica de emergencias.

n) Contar con área de almacenamiento para útiles de aseo.

o) Contar con área de almacenamiento de alimentos perecibles y no perecibles.

p) Contar con área de almacenamiento de medicinas.

q) Contar con área de servicios de lavandería y cocina, en caso no sea brindado por terceros.

18.2 Adicionalmente, para el caso de los Centros de Atención Residenciales Geriátricos y Mixtos, deben contar con:

a) Tópico equipado con insumos médicos y de enfermería mínimos, tales como: camilla, tensiómetro, estetoscopio, termómetro, medicamentos, insumos básicos de primeros auxilios, archivo de Ficha de Seguimiento de la persona adulta mayor usuaria. En este ambiente se puede dar la atención médica y de rehabilitación.

b) Barandas o similares, en escaleras y pasadizos para facilitar el desplazamiento de las personas residentes.

c) Un lavadero exclusivo para chatas y papagayos.

Artículo 19.- De la infraestructura de los Centros de Atención de Noche

La infraestructura de los Centros de Atención de Noche debe cumplir con lo siguiente:

a) Cartel o placa que identifique al Centro de Atención, ubicado en el exterior, el cual incluirá la denominación y el tipo de Centro de Atención.

b) La construcción debe ser de preferencia de un solo piso sin barreras arquitectónicas.

c) Los ambientes del Centro de Atención deben permitir el paso de la iluminación y ventilación natural.

d) Comedor.

e) En dormitorios de uso múltiple, se permite un máximo de cuatro camas, la separación entre las mismas debe permitir el paso de una silla de ruedas, como mínimo.

f) Los dormitorios deben contar con muebles para guardar sus prendas de vestir, tales como roperos o armario.

g) Los servicios higiénicos deben ser diferenciados entre mujeres y varones, y contar con barandas, rampas y agua caliente en las duchas.

- h) Pisos de material antideslizante, o excepcionalmente pueden contar con láminas antideslizantes en los pasadizos.
- i) Contar con rampas fijas o móviles si hubieran desniveles.
- j) Botiquín de primeros auxilios para la atención básica de salud.
- k) Contar con área de almacenamiento de alimentos perecibles y no perecibles.
- l) Contar con área de almacenamiento de medicinas.
- m) Contar con área de almacenamiento para útiles de aseo.
- n) Contar con área de servicios de lavandería y cocina, en caso no sea brindado por terceros.

Artículo 20.- De la infraestructura de los Centros de atención de Día

La infraestructura de los Centros de atención de Día debe cumplir con lo siguiente:

- a) Cartel o placa que identifique al Centro de Atención, ubicado en el exterior, el cual incluirá la denominación y tipo de Centro de Atención.
- b) La construcción debe ser de preferencia de un solo piso sin barreras arquitectónicas.
- c) Los ambientes deben permitir el paso de la iluminación y ventilación natural.
- d) Comedor.
- e) Un ambiente especial para actividades de uso de tiempo libre, actividades físicas, socio recreativas y otras de las personas adultas mayores usuarias.
- f) Los servicios higiénicos deben ser diferenciados entre mujeres y varones, y contar con barandas, rampas y agua caliente en las duchas.
- g) Pisos de material antideslizante, o excepcionalmente pueden contar con láminas antideslizantes en los pasadizos.
- h) Contar con rampas fijas o móviles si hubieran desniveles.
- i) Botiquín de primeros auxilios para la atención básica de salud.

- j) Contar con área de almacenamiento de alimentos perecibles y no perecibles.
- k) Contar con área de almacenamiento de medicinas.
- l) Contar con área de almacenamiento para útiles de aseo.
- m) Contar con área de servicios de lavandería y cocina, en caso no sea brindado por terceros.

TÍTULO III

DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN

CAPÍTULO I

DEL CONSENTIMIENTO PREVIO E INFORMADO

Artículo 21.- Información sobre el servicio

Cuando una persona adulta mayor acuda a solicitar su admisión al Centro de Atención debe ser informada de manera detallada de lo siguiente:

- a) De sus derechos y deberes.
- b) Los costos económicos en el caso de los Centros de Atención Privados.
- c) Los servicios brindados.
- d) Plan de trabajo.
- e) Del reglamento interno del centro.
- f) Otros aspectos que se considere necesarios.

Artículo 22.- Autorización para la admisión de la persona adulta mayor a un Centro de Atención

Para la admisión de una persona adulta mayor en un Centro de Atención, ésta debe prestar su consentimiento por escrito. En el caso que la persona adulta mayor no se encuentre en

capacidad plena de ejercer sus derechos civiles, la autorización debe ser otorgada por la persona curadora designada legalmente.

Artículo 23.- Evaluación previa

Previa a la admisión de una persona adulta mayor, el Centro de Atención tiene que solicitar o practicar una evaluación médica sobre su situación de salud, con la finalidad de establecer la compatibilidad entre los servicios que brinda el Centro de Atención y los servicios que requiere la persona. En caso de ser compatible, las evaluaciones sirven para el llenado de la ficha de ingreso y la ficha de seguimiento de la persona adulta mayor, documentos que se incorporan a su expediente personal.

Artículo 24.- Egreso del Centro de Atención

Para el egreso de una persona adulta mayor de un Centro de Atención, éste se efectivizará a través de 3 modalidades:

- a) Por retiro voluntario, para lo cual se presenta una solicitud que debe estar debidamente suscrita mediante firma o huella digital por la persona usuaria o de ser el caso por la persona curadora designada legalmente.
- b) Por traslado a un establecimiento de salud, para su internamiento por un periodo prolongado.
- c) Por fallecimiento.

CAPÍTULO II

DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

ADULTAS MAYORES USUARIAS DE CENTROS

DE ATENCIÓN

Artículo 25.- Derechos de las personas adultas mayores usuarias

Además de los derechos inherentes a su persona, las usuarias y los usuarios de los Centros de Atención tienen derecho a:

- a) Recibir, en términos comprensibles, información completa y frecuente sobre su salud y otros aspectos relacionados con su situación de persona adulta mayor usuaria del Centro de Atención.
- b) Ingresar y salir del Centro de Atención en cualquier momento del día, siempre que no exista peligro para su salud o su seguridad, ni la de terceros, debidamente acreditado por la médica o el médico tratante de la persona adulta mayor, lo cual deberá ser comunicado previamente a la administración del centro para su conocimiento y fines.
- c) Mantener la reserva de su expediente personal y la confidencialidad de sus datos.
- d) Participar en la programación de actividades del Centro de Atención, sean internas o externas.
- e) Presentar propuestas de actividades para ser incorporadas en el plan de trabajo del Centro de Atención.
- f) Presentar quejas a la administración del Centro de Atención, cuando se considere afectada o afectado en sus derechos.
- g) Recibir alimentación de acuerdo a sus necesidades nutricionales y condiciones de salud.
- h) Mantener contacto permanente con sus familiares y otras personas que las personas adultas mayores usuarias consideren.
- i) Recibir atención sin discriminación.
- j) La intimidad personal, la cual incluye la reserva sobre sus pertenencias.
- k) Recibir información por parte del Centro de Atención sobre las entidades a las que podrá acudir en caso se considere afectada o afectado en sus derechos.
- l) Ser informadas o informados previamente de los tratamientos médicos o de otra índole, que recibirán.
- m) Presentar su consentimiento por escrito, en caso sea egresada o egresado a otro centro de atención o derivada o derivado a un establecimiento de salud. En caso no desee ser

egresada o egresado o derivada o derivado trasladada o trasladado se dejará constancia de ello por escrito.

n) Los que adicionalmente establezca el reglamento interno del Centro de Atención.

Artículo 26.- Limitaciones al ejercicio de los derechos

Los derechos enunciados en el artículo 25 del presente reglamento, se ejercen sin limitaciones, salvo en los casos en que sea necesario su ejercicio a través de una persona curadora, de acuerdo a lo regulado en el Código Civil.

TÍTULO IV

ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN

CAPÍTULO I

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN

Artículo 27.- Acreditación

Los Centros de Atención para personas adultas mayores públicos o privados que cuenten con licencia de funcionamiento deberán solicitar su acreditación, previo al inicio de sus actividades, en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección de General de la Familia y la Comunidad, quien expide la resolución Directoral que acredita un centro de atención en un plazo máximo de treinta días hábiles, previo procedimiento administrativo, el cual debe estar incluido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del referido Ministerio.

Ningún Centro de Atención podrá funcionar sin la acreditación respectiva y ninguna dependencia del Estado podrá coordinar acciones ni derivar a personas adultas mayores a los referidos Centros de Atención, bajo responsabilidad.

CAPÍTULO II

TRÁMITE Y VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

Artículo 28.- Trámite para la acreditación

El procedimiento administrativo para obtener la acreditación debe considerar, como mínimo, lo siguiente:

a) Presentar la solicitud en la que se adjuntará los requisitos documentales señalados en el artículo 29 del presente Decreto Supremo.

b) Verificación de la documentación presentada por el Centro de Atención, para lo cual la Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, tendrá como plazo máximo quince días hábiles.

c) De encontrar conforme la documentación presentada, y en un plazo máximo de siete días hábiles, la Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables efectuará una visita de constatación al Centro de Atención, la misma que considerará los requisitos de acuerdo a la clasificación solicitada por el Centro de Atención, en donde levantará una ficha de verificación de acuerdo a lo dispuesto en los artículos del 5 al 20 y el 32, del presente reglamento, según sea el caso.

d) Luego del levantamiento de la ficha de verificación antes señalada, la Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en un plazo máximo de siete días hábiles, expide de ser el caso, la resolución directoral correspondiente.

Artículo 29.- Solicitud de acreditación

La solicitud a la que se hace referencia en el inciso a) del artículo 28 del presente reglamento, debe contener como mínimo los siguientes documentos:

- a) Solicitud debidamente suscrita por la representante o el representante Legal de la Persona Jurídica, dirigida a la Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- b) Licencia de funcionamiento, otorgada por la municipalidad correspondiente.
- c) Escritura pública de constitución de la persona jurídica que solicita la autorización.
- d) Vigencia de poderes del representante legal con una antigüedad no mayor de tres meses.
- e) Reglamento interno del Centro de Atención: documento en el cual se establecen las condiciones de admisión al servicio, los derechos y deberes de la persona adulta mayor usuaria, los horarios de visita, el funcionamiento del centro en la parte administrativa y de atenciones básicas de salud, la metodología para la gestión de quejas y reclamos, entre otros aspectos. Este documento estará ubicado en un lugar visible del Centro de Atención y en formato accesible para las personas adultas mayores usuarias.
- f) Plan de Trabajo: Instrumento de gestión que contiene la programación de actividades dirigidas a las personas adultas mayores usuarias, con un enfoque de atención integral y de desarrollo humano, cuyo enfoque debe ser gerontológico o geriátrico, según corresponda o ambos cuando el centro es mixto.
- g) Certificado de fumigación y desratización actualizado no mayor de tres meses.
- h) Ficha RUC del Centro de Atención.
- i) Relación del recurso humano con el que cuenta el Centro de Atención, el cual incluirá los turnos en los que prestan sus servicios a las personas adultas mayores usuarias.

Artículo 30.- Vigencia de la acreditación

La resolución directoral que resuelve acreditar un centro de atención tiene una vigencia de tres años, la cual puede ser renovada previa supervisión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por el mismo periodo, adjuntando los requisitos contenidos en el artículo 29 incisos b), d), f), g), h) e i).

La solicitud de renovación debe ser presentada treinta días hábiles antes del vencimiento de la vigencia de la Resolución Directoral que acredita un centro de atención.

Artículo 31.- Verificación de los requisitos

La verificación del cumplimiento de los requisitos está a cargo de la Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, que deberá constatar la autenticidad de los documentos e informes proporcionados por el Centro de Atención.

CAPÍTULO III

DE LA SUPERVISIÓN

Artículo 32.- Supervisión

32.1 El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, efectúa la supervisión de los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores públicos o privados, en forma directa o en coordinación con Instituciones Públicas, para lo cual se realizan visitas inopinadas a los Centros de Atención de su jurisdicción acreditados. Al término de la visita se levanta una ficha de verificación a la que se hace mención en los incisos c) y d) del artículo 28 del presente reglamento.

32.2 La información contenida en la ficha de verificación, da lugar a la expedición de un informe de supervisión y una comunicación al Centro de Atención, en el que se informa de las conclusiones de la visita de supervisión y da a conocer, de ser el caso, las observaciones y recomendaciones.

32.3 El Centro de Atención tiene un plazo máximo de quince días hábiles para el levantamiento de las observaciones que se hubieran identificado como resultado de la supervisión. Excepcionalmente, en casos debidamente justificados se puede prorrogar hasta por quince días hábiles adicionales el plazo para subsanar las observaciones. En caso

de mantenerse las observaciones, se procede a emitir la respectiva resolución directoral revocando la acreditación otorgada.

32.4 De revocar la acreditación, la entidad responsable de la supervisión coordinará con las autoridades competentes para las acciones correspondientes y de ser el caso para el traslado de las personas usuarias a otros centros de atención.

TÍTULO V

DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Artículo 33.- Facultades del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se encuentra facultado para:

- a) Coordinar con las autoridades Regionales y Locales para realizar la supervisión y el envío de información relativa a los Centros de Atención ubicados dentro de su respectivo ámbito de competencia territorial.
- b) Realizar seguimiento al cumplimiento del presente reglamento.
- c) Emitir el informe anual, sobre los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores a nivel nacional.
- d) Emitir resoluciones directorales, lineamientos, directivas, protocolos, entre otros en relación al cumplimiento del presente reglamento.
- e) Brindar el fortalecimiento de capacidades para la implementación del presente Decreto Supremo.

Artículo 34.- Difusión de la norma

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, implementa acciones de difusión, dirigidas a los Gobiernos Regionales y Locales, con relación al contenido y cumplimiento del presente reglamento.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera.- Casos especiales

El presente reglamento no es de aplicación a los Centros de Atención del Ministerio de Salud, los que se regulan por su propia normativa.

En caso de identificarse patologías, accidentes, urgencias o emergencias, que requieran atención especializada o de mayor complejidad, la persona adulta mayor es trasladada a un establecimiento de salud, bajo responsabilidad de la administración del Centro de Atención, lo cual es puesto a conocimiento de los familiares o personas curadoras designadas.

Segunda.- Situaciones de controversia

Ante cualquier situación de controversia que surja respecto de la aplicación o interpretación del presente reglamento, prima la condición de vulnerabilidad de la persona adulta mayor persona usuaria del Centro de Atención.

Tercera.- Adecuación administrativa

Los Gobiernos Regionales y Locales elaboran los dispositivos legales necesarios que permitan la implementación y cumplimiento del presente reglamento.

